

	FORMATO INFORME ACTIVIDADES	CONVENIO:
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA	CD-TAM-178-2024
	RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANAONA	SUSCRIPTOR:
	Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER NIT 900776611-5	PNN Serranía de los churumbelos Auka Wasi- PNN SCHAW

**INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO
INTERADMINISTRATIVO CD-DTAM-178-2024 SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL
AMAZONIA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y EL RESGUARDO
INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ**

El presente documento constituye el Informe final de implementación al 100% del convenio interadministrativo CD-DTAM-178-2024; como parte de las obligaciones pactadas para dar trámite al tercer desembolso de recursos.

Describe el desarrollo y resultados de 5 actividades realizadas por la comunidad del Resguardo Indígena Villa María de Anamú en coordinación con el PNN Serranía de los Churumbelos Auka Wasi, de acuerdo con el plan de trabajo y cronograma concertados. Al final se incluye un informe financiero que da cuenta sobre la ejecución de los recursos asignados y como anexos se presentan informes detallados con registro fotográfico, listados de asistencia y soportes de inversión de los recursos para cada una de las actividades.

OBJETO DEL CONVENIO

Aunar esfuerzos institucionales y técnicos entre el Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos Auka Wasi y el Resguardo Indígena Villa María de Anamú para fortalecer el manejo del sector de gestión del área protegida ubicado hacia el municipio de Mocoa, Putumayo, implementando acciones de manera articulada y fundamentadas en la complementariedad de sistemas de conocimiento que aportan a la conservación del área protegida, en el marco del proyecto conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.

INICIO DEL CONVENIO

El convenio da inicio el 21 de agosto de 2024, llevando a cabo el desarrollo de actividades a partir de la suscripción del acta de inicio, con fecha: 21 de agosto de 2024.

PLAZO DE EJECUCION Y VIGENCIA

El plazo de ejecución del presente convenio interadministrativo será hasta el 30 de diciembre de 2024, contado a partir del perfeccionamiento del convenio, suscripción del acta de inicio, constitución y aprobación de la garantía única. Y la vigencia será de igual al plazo de ejecución y seis (06) meses, en el que se realizará la liquidación del convenio.

	FORMATO INFORME ACTIVIDADES	CONVENIO:
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANAONA Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER NIT 900776611-5	CD-TAM-178-2024
		SUSCRIPTOR:
		PNN Serranía de los churumbelos Auka Wasi- PNN SCHAW

PLAN DE TRABAJO CONCERTADO Y AVANCE EN SU EJECUCIÓN

El plan de trabajo fue concertado entre el Resguardo Villa María de Anamú y el PNN Serranía de los Churumbelos Auka Wasi, en reunión realizada el 14 de abril de 2024; estimando 5 actividades y un cronograma de trabajo sujeto a modificaciones de acuerdo con el avance del convenio, dinámicas comunitarias, entre otros que pudieran presentarse. En este sentido, de las fechas propuestas en acta de inicio del convenio el 21 de agosto de 2024, se reprogramo el desarrollo de la última actividad denominada como: 5. Reunión de evaluación al Plan de Trabajo Concertado del 2024.

A continuación, se da a conocer el plan de trabajo concertado y su avance en ejecución, destacando que a la fecha del presente informe cada una de las actividades concertadas ha sido finalizada, de acuerdo con los compromisos establecidos para cada una de las partes:

Actividad	Fecha de ejecución	Estado de avance
1. Ejercicio de zonificación comunitaria para hacer ocupación de uno de los globos del resguardo (Globo 1), localizado en zona de influencia del área protegida.	24 y 25 de agosto de 2024 31 de agosto y 1 de septiembre de 2024	Realizado
2. Fortalecimiento de la chirimía (música tradicional).	29 de agosto 2024 5 de septiembre 2024	Realizado
3. Fortalecimiento de la danza tradicional.	30 y 31 de agosto 2024	Realizado
4. Recorrido conjunto de verificación de límites y PVC.	16 al 20 de septiembre 2024	Realizado
5. Reunión de evaluación al Plan de Trabajo Concertado del 2024.	24 de noviembre de 2024	Realizado

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

A continuación, se describe el desarrollo de cada una de las actividades realizadas:

ACTIVIDAD 1. EJERCICIO DE ZONIFICACIÓN COMUNITARIA PARA HACER OCUPACIÓN DE UNO DE LOS GLOBOS DEL RESGUARDO (GLOBO 1), LOCALIZADO EN ZONA DE INFLUENCIA DEL ÁREA PROTEGIDA.

La actividad fue realizada en la casa cabildo del Resguardo Indígena Yanacona Villa María de Anamú durante dos jornadas de taller realizadas los días 24 y 25 de agosto de 2024 y 31 de agosto y 1 de septiembre de 2024.

	FORMATO INFORME ACTIVIDADES		CONVENIO:
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANAONA Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER NIT 900776611-5		CD-TAM-178-2024
			SUSCRIPTOR:
			PNN Serranía de los churumbelos Auka Wasi- PNN SCHAW

Se trato de un ejercicio que tenía como fin consultar con la comunidad cómo desean organizar y habitar de manera ancestral una parte del territorio que ha sido destinada para viviendas, representando los valores y formas de vida del pueblo Yanacona, con el propósito de fortalecer la relación comunitaria y la identidad cultural a través de la implementación del plan de vida.

En los talleres realizados, se llevaron a cabo actividades para planificar el uso del territorio del resguardo Yanacona, combinando prácticas ancestrales con necesidades actuales. En el primer taller, se inició con un ritual de armonización para conectar espiritualmente a la comunidad con su territorio. Luego, se socializó la idea de organizar 14 hectáreas para vivienda comunitaria, integrando espacios tradicionales y modernos. También se discutió el potencial de las 1400 hectáreas restantes para desarrollar iniciativas sostenibles como el ecoturismo, que respeten la biodiversidad y promuevan ingresos económicos. El segundo taller se centró en la consulta a los mayores de la comunidad, quienes compartieron sus conocimientos sobre prácticas tradicionales como la siembra colectiva y el cuidado del territorio. Esto sirvió como base para reflexionar sobre cómo adaptar estas costumbres a las necesidades actuales. Posteriormente, se realizó un diagnóstico comunitario que destacó el potencial del resguardo para actividades económicas sostenibles, especialmente el ecoturismo, complementado con agricultura tradicional y preservación cultural.

Ambos talleres concluyeron con propuestas para combinar vivienda, desarrollo económico y sostenibilidad ambiental, buscando integrar la conservación del territorio con el bienestar de la comunidad y las generaciones futuras asegurando la continuidad cultural del pueblo Yanacona.

ACTIVIDAD 2. FORTALECIMIENTO DE LA CHIRIMÍA (MÚSICA TRADICIONAL).

La actividad fue realizada en la casa cabildo del Resguardo Indígena Yanacona Villa María de Anamú en las fechas 29 de agosto de 2024 y 05 septiembre de 2024.

Con el fin de fortalecer la tradición de la chirimía en el Resguardo Indígena Villa María de Anamú, se llevaron a cabo dos talleres, en el mes de agosto y septiembre de 2024, estos incluyeron actividades como ceremonias de armonización, conversatorios sobre la historia de la chirimía y práctica musical. Estas actividades fomentaron la participación comunitaria y destacaron la importancia cultural de la chirimía en la identidad Yanacona.

Como resultado, se acordó realizar reuniones mensuales para continuar con el aprendizaje y la práctica, integrando tanto sesiones teóricas como prácticas, guiadas por mayores y

	FORMATO INFORME ACTIVIDADES		CONVENIO:
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANAONA Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER NIT 900776611-5		CD-TAM-178-2024
			SUSCRIPTOR:
			PNN Serranía de los churumbelos Auka Wasi- PNN SCHAW

maestros. Se destacó la necesidad de crear materiales educativos, como manuales, grabaciones y videos, para facilitar el aprendizaje de la chirimía de manera accesible. Además, se propuso establecer alianzas con otras comunidades Yanaonas para intercambiar conocimientos y enriquecer la cultura.

Finalmente se concluye que la combinación de reuniones regulares, materiales educativos y cooperación intercomunitaria es clave para preservar la tradición de la chirimía. Se enfatiza la importancia del compromiso comunitario y el apoyo institucional para garantizar la continuidad del fortalecimiento cultural.

ACTIVIDAD 3. FORTALECIMIENTO DE LA DANZA TRADICIONAL.

Esta actividad de danza tradicional realizada por la comunidad Yanaona de Villa María de Anamú se llevó a cabo el 30 y 31 de agosto de 2024.

El objetivo principal de esta actividad fue introducir a los participantes en la historia de nuestras danzas tradicionales, recopilar información sobre cómo nuestros ancestros desarrollaban estas danzas, y luego perfeccionar las coreografías para futuras presentaciones.

Durante este taller se hizo una presentación sobre la historia y origen de estas danzas, cómo han cambiado a lo largo del tiempo, y por qué son tan importantes para nuestra comunidad. Fue un espacio donde todos pudieron entender mejor por qué debemos preservar estas tradiciones y sentir orgullo de ellas. En la actividad se recopila información sobre el taller que realizaban nuestros ancestros como parte de las danzas tradicionales. Entrevistamos a personas mayores de la comunidad, revisamos documentos históricos y también hicimos algunas demostraciones prácticas de movimientos antiguos. Toda esta información fue crucial para crear una coreografía que realmente representara nuestras raíces.

Después de complementar las coreografías, nos dedicamos a repasarlas y memorizar cada movimiento. Hicimos varios ensayos, poniendo atención en la sincronización, la técnica y la expresión corporal. Los instructores estuvieron muy atentos, ofreciendo consejos personalizados para que cada participante pudiera mejorar en lo que necesitara.

Al final del taller, hicimos una evaluación general de las coreografías. Ajustamos detalles en la coordinación y fluidez de los movimientos, y nos aseguramos de que todo estuviera listo para futuras presentaciones. Los danzantes participaron activamente, sugiriendo mejoras y ayudando a que el resultado final fuera lo mejor posible.

	FORMATO INFORME ACTIVIDADES	CONVENIO:
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER NIT 900776611-5	CD-TAM-178-2024
		SUSCRIPTOR:
		PNN Serranía de los churumbelos Auka Wasi- PNN SCHAW

ACTIVIDAD 4. RECORRIDO CONJUNTO DE VERIFICACIÓN DE LÍMITES Y PVC.

Esta actividad se realizó durante los días del 16 al 20 de septiembre de 2024. Por decisión unánime este recorrido se realizó con la participación exclusiva de los cabildantes del resguardo, considerando evitar situaciones de riesgo público para el grupo de trabajo del PNN SCHAW.

Se inicia recorrido con unas ceremonias de armonización durante la semana a cargo de nuestro sabedor Jovino Córdoba, con el objetivo de crear un ambiente de respeto y conexión entre los participantes y el territorio para que la actividad se desarrolle de la mejor manera. Inicialmente se dieron las instrucciones necesarias para el acceso seguro al territorio por parte del comunero Floriberto Gómez, se definieron los puntos importantes para tomar medidas de seguridad al ingresar al territorio y rutas seguras para el posterior regreso al lugar de partida.

Se realizaron labores de mantenimiento en el sendero que conduce a gran parte de las placas que delimitan nuestro resguardo con el objetivo de mejorar su transitabilidad. Las acciones específicas realizadas en la jornada incluyeron una exhaustiva limpieza de ramas y vegetación que obstruían el sendero, lo que no solo mejoró la visibilidad, sino que también facilitó el acceso a áreas que habían estado obstruidas. Esta intervención es crucial para garantizar la seguridad de quienes transitan por el lugar y para permitir una mejor supervisión del territorio. Además, se llevaron a cabo reparaciones en diversas placas de señalización que presentaban signos de haber sido manipuladas por terceros. Este aspecto es fundamental, ya que la señalización adecuada es clave para orientar a los comuneros en el territorio perteneciente al resguardo.

A lo largo de la jornada, se documentaron varias actividades recientes que evidencian la extracción de madera, asociada a operaciones de minería ilegal en la zona. Este hallazgo es alarmante, ya que sugiere un aumento en las actividades ilícitas que podrían tener un impacto negativo en el ecosistema local y en la comunidad. Se registraron varios puntos, tanto nuevos como antiguos, donde se han observado estas actividades mineras. Se localizaron múltiples áreas perjudicadas, que mostraron signos intervención minera, se encontró un terreno limpiado de su vegetación para una futura intervención, así como árboles talados para madera con destino a uso minero y senderos recientes de exploración de búsqueda de nuevos puntos para aumentar otros puntos de minería en el territorio.

Estos descubrimientos subrayan la urgente necesidad de intensificar las acciones de control y prevención en la región. La vigilancia constante y la implementación de medidas efectivas

	FORMATO INFORME ACTIVIDADES		CONVENIO:
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANAONA Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER NIT 900776611-5		CD-TAM-178-2024
			SUSCRIPTOR:
			PNN Serranía de los churumbelos Auka Wasi- PNN SCHAW

son esenciales para salvaguardar tanto el medio ambiente como la integridad del territorio, protegiendo así a la comunidad y sus recursos naturales de la amenaza de la minería ilegal.

ACTIVIDAD 5. REUNIÓN DE EVALUACIÓN AL PLAN DE TRABAJO CONCERTADO DEL 2024.

Esta reunión fue realizada durante el 24 de noviembre de 2024, en asamblea general del resguardo para como su nombre lo indica hacer evaluación comunitaria del plan de trabajo ejecutado en el marco del convenio interadministrativo.

Se revisaron cada una de las actividades realizadas, señalando tanto avances como desafíos. Se resaltaron resultados positivos relacionados con el cumplimiento del plan de trabajo, destacando el fortalecimiento cultural a través de actividades como la chirimía y la danza. Algunos participantes opinaron que, para promover de manera más efectiva la transmisión de conocimientos ancestrales y enriquecer los aspectos culturales, estas actividades deberían realizarse con mayor frecuencia. Además, se hizo un llamado a involucrar a más jóvenes en el desarrollo de estas jornadas.

Posteriormente la evaluación se centró en el recorrido de verificación de límites y actividades de prevención, vigilancia y control, donde la comunidad identificó daños en las placas de señalización ubicadas en los linderos del resguardo, así como un preocupante aumento de la deforestación para el desarrollo de la minería ilegal. Las personas de la comunidad expresaron su inquietud debido a la falta de resultados concretos para detener estas afectaciones, solicitaron un seguimiento más riguroso y la reactivación de medidas de vigilancia para mitigar las afectaciones. Desde el PNN Serranía de los Churumbelos se explicó que el tema se ha escalado en los diferentes niveles de gestión de PNNC y con demás entidades competentes, y que en este momento el control efectivo recae en la fuerza pública; además debe tenerse en cuenta que dicha situación probablemente se encuentra asociada a la presencia de grupos armados ilegales. En el momento se trabaja generando espacios de coordinación con el resguardo y demás entidades competentes haciendo un llamado para que se haga el control.

Para concluir, se insistió en incrementar los fondos destinados para el convenio con el fin de mejorar la implementación de acciones. La evaluación concluyó con compromisos entre las partes y la planificación de un taller adicional que abordará las preocupaciones territoriales identificadas durante la reunión.

	FORMATO INFORME ACTIVIDADES		CONVENIO:
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER NIT 900776611-5		CD-TAM-178-2024
			SUSCRIPTOR:
			PNN Serranía de los churumbelos Auka Wasi- PNN SCHAW

En los anexos se presentan informes a manera de evidencia donde se describe con mayor detalle el desarrollo de cada actividad incluyendo registro fotográfico.

INFORME FINANCIERO

A continuación, se reporta la inversión de recursos en el desarrollo de cada una de las actividades del plan de trabajo concertado; anticipando los términos del convenio interadministrativo CD-DTAM-178-2024 relacionados con la disposición de recursos.

VALOR DEL CONVENIO

El monto total del Convenio incorpora recursos financieros en efectivo y en especie, provenientes de las entidades firmantes por una suma de VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS (\$22.000.000) M/CTE. que serán aportados de la siguiente manera:

Por parte de PARQUES: PARQUES aportará la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) M/CTE.

Por parte del RESGUARDO: Los aportes realizados por el Resguardo Villa María de Anamú, están representados en bienes y servicios por la suma de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) que son en especie de conformidad con la Certificación de Contrapartida suscrita por el Representante Legal del Resguardo.

DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS

Los desembolsos de los aportes de Parques Nacionales se realizarán de la siguiente manera: PARQUES desembolsará a AL RESGUARDO sus aportes en TRES (3) desembolsos, previo cumplimiento a las obligaciones pactadas, de la siguiente forma:

Primero: PARQUES realizará un primer desembolso, equivale al treinta por ciento (30%), es decir, la suma de SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.00.000), el cual se hará efectivo cuando El RESGUARDO haga entrega de los siguientes productos.

Acta de inicio del convenio firmada.

Plan de trabajo aprobado con cronograma de actividades, debidamente suscrito por los supervisores de las partes.

	FORMATO INFORME ACTIVIDADES		CONVENIO:
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANAONA Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER NIT 900776611-5		CD-TAM-178-2024
			SUSCRIPTOR:
			PNN Serranía de los churumbelos Auka Wasi- PNN SCHAW

- Un (1) informe donde describa el desarrollo de la actividad 1. Ejercicio de zonificación comunitaria para hacer ocupación de uno de los globos del resguardo (Globo 1), localizado en zona de influencia del área protegida, con los debidos soportes: facturas, registro fotográfico, listado de asistencia.

Segundo: PARQUES realizará un segundo desembolso del cuarenta por ciento (40%), es decir la suma de OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000), posterior a la entrega de:

- Un (1) informe donde describa el desarrollo de las actividades: 2. Fortalecimiento de la chirimía (música tradicional); 3. Fortalecimiento de la danza tradicional y 4. Recorrido conjunto de verificación de límites y PVC, con los debidos soportes: actas, facturas, registro fotográfico y listado de asistencia.
- Un (1) informe financiero que dé cuenta en detalle de la ejecución presupuestal de las actividades: 1. Ejercicio de zonificación comunitaria para hacer ocupación de uno de los globos del resguardo (Globo 1), localizado en zona de influencia del área protegida; 2. Fortalecimiento de la chirimía (música tradicional); 3. Fortalecimiento de la danza tradicional y 4. Recorrido conjunto de verificación de límites y PVC, conforme al plan de inversión acordado y aprobado por las partes.

Tercero: PARQUES realizará un tercer desembolso del treinta por ciento (30%), es decir, la suma de SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000), posterior a la entrega de:

- Un (1) informe final de todas las actividades y acciones implementadas por las partes para cierre del convenio, en el marco del desarrollo del cronograma y plan de trabajo, juntos con actas y registro de asistencia de los recorridos y/o eventos concertados en el plan de trabajo debidamente soportados con la aprobación del supervisor, con informe financiero acorde al plan de inversión aprobado por las partes.
- Certificación de pagos al día por concepto de aportes a seguridad social y parafiscales.

En resumen:

DESEMBOLSO	1er desembolso (30%)	2do desembolso (40%)	3er desembolso (30%)
VALOR	\$6.000.000	\$8.000.000	\$6.000.000

SUMAK KAWSAY, KAPAKÑAN
POR EL CAMINO RIAL PARA LA
ARMONIZACIÓN Y EQUILIBRIO DEL PUEBLO
YANAONA

"Yanacona en resistencia, Patrimonio Cultural y Ambiental del Mundo"
 Salida a Pitalito Km 5 - Vereda Anamú - Mocoa. Tel: Gobernadora 3132327179 -secretario 3107550542
 Email. cabildovillamaria@hotmail.com secretario: secretariacabildovillamaria@gmail.com

Página 8 de 15

	FORMATO INFORME ACTIVIDADES		CONVENIO:
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER NIT 900776611-5		CD-TAM-178-2024
			SUSCRIPTOR:
			PNN Serranía de los churumbelos Auka Wasi- PNN SCHAW

ESTADO	Tramitado y pagado.	Se avanza en el trámite para desembolso.	Se tramitará a partir del presente informe.
---------------	---------------------	--	---

EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL CONVENIO

La ejecución e inversión de los recursos se llevó a cabo de acuerdo con lo estimado en la distribución presupuestal presentada para el desarrollo del plan de trabajo:

Actividad	Descripción	Cant/ Jornadas	Asistentes	Duración (Días)	Fecha	Valor individual	Valor Total
1. Ejercicio de zonificación comunitaria para hacer ocupación de uno de los globos del resguardo (Globo 1) localizado en zona de influencia del área protegida.	Taller	2	30	2	24 y 25 agosto de 2024 31 agosto, 1 septiembre de 2024	\$ 5.500.000	\$ 11.000.000
2. Fortalecimiento de la chirimía (música tradicional).	Taller	2	10	1	29 agosto de 2024 5 septiembre de 2024	\$ 1.200.000	\$ 2.400.000
3. Fortalecimiento de la danza tradicional.	Taller	1	10	2	30 y 31 agosto de 2024	\$ 2.400.000	\$ 2.400.000
4. Recorrido conjunto de verificación de límites y PVC.	Recorrido	1	10	5	16 al 20 septiembre de 2024	\$ 4.200.000	\$ 4.200.000
5. Reunión de evaluación al Plan de Trabajo Concertado del 2024.	Reunión	1	30	1	24 de noviembre de 2024	\$ 0	\$ 0
RECURSOS DESTINADOS POR PARQUES NACIONALES NATURALES						\$ 20.000.000	
RECURSOS DESTINADOS POR CONTRAPARTIDA						\$ 2.000.000	
VALOR TOTAL						\$ 22.000.000	

	FORMATO INFORME ACTIVIDADES		CONVENIO:
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER NIT 900776611-5		CD-TAM-178-2024
			SUSCRIPTOR:
			PNN Serranía de los churumbelos Auka Wasi- PNN SCHAW

Ejecución mensual de los recursos del convenio

Atendiendo los compromisos del Resguardo Villa María de Anamú en el marco del convenio, a continuación, se presenta una relación de la ejecución mensual de recursos, considerando como inicio del convenio el 21 de agosto de 2024.

Actividad	Fecha de ejecución	Estado de avance	Cant/ Jornadas	Valor	Avance de ejecución mensual acumulado		
					Sep	Oct	Nov
1. Ejercicio de zonificación comunitaria para hacer ocupación de uno de los globos del resguardo (Globo 1), localizado en zona de influencia del área protegida.	24 y 25 de agosto de 2024 31 de agosto y 1 de septiembre de 2024	Realizado	2	\$ 11.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000
2. Fortalecimiento de la chirimía (música tradicional).	29 de agosto 2024 5 de septiembre 2024	Realizado	2	\$ 2.400.000			
3. Fortalecimiento de la danza tradicional.	30 y 31 de agosto 2024	Realizado	1	\$ 2.400.000			
4. Recorrido conjunto de verificación de límites y PVC.	16 al 20 de septiembre 2024	Realizado	1	\$ 4.200.000			
5. Reunión de evaluación al Plan de Trabajo Concertado del 2024.	24 de noviembre de 2024	Realizado	1	N/A	N/A	N/A	N/A

Dado que las actividades con recursos asignados fueron propuestas para su desarrollo entre finales de agosto y el mes de septiembre, al finalizar este mes se había dado la ejecución de la totalidad de los recursos dispuestos por PNNC para este convenio.

	FORMATO INFORME ACTIVIDADES		CONVENIO:
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER NIT 900776611-5		CD-TAM-178-2024
			SUSCRIPTOR:
			PNN Serranía de los churumbelos Auka Wasi- PNN SCHAW

Ejecución detallada de los recursos

Como se ha dicho dijo en el momento del presente informe se ha ejecutado la totalidad de los recursos destinados por Parques Nacionales Naturales de Colombia para este convenio, es decir veinte millones de pesos (\$ 20.00.000). A continuación, se detalla la descripción del gasto:

Actividad	Fecha de ejecución	Ejecución	Cant. jornadas	No de Asistentes	Duración jornada (Días)	Descripción del gasto	Subtotal	Total
1. Ejercicio de zonificación comunitaria para hacer ocupación de uno de los globos del resguardo (Globo 1), localizado en zona de influencia del área protegida.	24 y 25 de agosto de 2024 31 de agosto y 1 de septiembre de 2024	Finalizado	2	30	2	Alimentación de acuerdo con la gastronomía del pueblo Yanacóna para 30 personas durante 2 talleres, cada uno de 2 días.	\$ 7.200.000	\$ 11.000.000
						Insumos de papelería	\$ 1.200.000	
						Insumos de armonización	\$ 400.000	
						Bonificación para sabedores (2 talleres)	\$ 2.200.000	
2. Fortalecimiento de la chirimía (música tradicional).	29 de agosto 2024 y 5 de septiembre 2024	Finalizado	2	10	1	Alimentación de acuerdo con la gastronomía del pueblo Yanacóna para 10 personas durante 2 jornadas de 1 día cada una.	\$ 1.200.000	\$ 2.400.000
						Bonificación para sabedores (2 talleres)	\$ 500.000	
						Compra de instrumentos musicales.	\$ 700.000	
3. Fortalecimiento de la danza tradicional.	30 y 31 de agosto 2024	Finalizado	1	10	2	Alimentación de acuerdo con la gastronomía del pueblo	\$ 1.200.000	\$ 2.400.000

SUMAK KAWSAY, KAPAKÑAN POR EL CAMINO RIAL PARA LA ARMONIZACIÓN Y EQUILIBRIO DEL PUEBLO YANACONA	<i>"Yanacóna en resistencia, Patrimonio Cultural y Ambiental del Mundo"</i> Salida a Pitalito Km 5 - Vereda Anamú - Mocoa. Tel: Gobernadora 3132327179 -secretario 3107550542 Email. cabildovillamaria@hotmail.com secretario: secretariacabildovillamaria@gmail.com	Página 11 de 15
--	--	------------------------

	FORMATO INFORME ACTIVIDADES		CONVENIO:
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER NIT 900776611-5		CD-TAM-178-2024
			SUSCRIPTOR:
			PNN Serranía de los churumbelos Auka Wasi- PNN SCHAW

						Yanacona para 10 personas durante 1 jornadas de 2 días.		
						Bonificación para sabedores (1 taller)	\$ 250.000	
						Compra de trajes tradicionales	\$ 950.000	
4. Recorrido conjunto de verificación de límites y PVC.	16 al 20 de septiembre 2024	Finalizado	1	10	5	Alimentación de acuerdo con la gastronomía del pueblo Yanacona para 10 personas durante 5 días	\$ 3.000.000	\$ 4.200.000
						Bonificación para cabildantes participantes del recorrido (5 días)	\$ 1.100.000	
						Insumos de armonización	\$ 100.000	
5. Reunión de evaluación al Plan de Trabajo Concertado del 2024.	24 de noviembre de 2024	Finalizado	1	30	1	No se destinaron recursos para esta actividad	N/A	N/A
TOTAL RECURSOS DESTINADOS POR PARQUES NACIONALES NATURALES EJECUTADOS							\$ 20.000.000	

	FORMATO INFORME ACTIVIDADES		CONVENIO:
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANAONA Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER NIT 900776611-5		CD-TAM-178-2024
			SUSCRIPTOR:
			PNN Serranía de los churumbelos Auka Wasi- PNN SCHAW

En cuanto a los recursos de contrapartida, el Resguardo Villa María de Anamú ha dado cumplimiento, aportando de acuerdo con lo estimado en su certificación de contrapartida:

CONTRAPARTIDA RESGUARDO VILLA MARÍA DE ANAMÚ			
Elemento	No. Actividades ejecutadas	Precio unitario	Valor
Transportes terrestres para realizar desplazamiento de los integrantes de la comunidad, convocar, recoger líderes y dirigirse al sitio de reuniones o actividades programadas en el marco del convenio (5 actividades en total).	5	\$200.000	\$ 1.000.000
Instalaciones locativas para el desarrollo de las actividades (5 actividades en total).	5	\$200.000	\$ 1.000.000
TOTAL RECURSOS DESTINADOS POR CONTRAPARTIDA			\$ 2.000.000

Así, considerando recursos destinados por Parques Nacionales Naturales y recursos de contrapartida, a la fecha se ha hecho una ejecución total de veintidós millones de pesos (\$ 22.000.000), es decir la totalidad del valor del convenio. como se indica a continuación:

RECURSOS EJECUTADOS	
Item	Valor
Recursos destinados por Parques Nacionales Naturales	\$ 20.000.000
Recursos de contrapartida	\$2.000.000
TOTAL	\$ 22.000.000

Con todo lo anterior se da cumplimiento exitoso al desarrollo de actividades en el marco del convenio interadministrativo CD-DTAM-178-2024 suscrito entre la Dirección Territorial Amazonia de Parques Nacionales Naturales de Colombia y el Resguardo Indígena Villa María De Anamú.

Como nota final el Resguardo Villa María de Anamú no se encuentra obligado a realizar pagos de aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales; en razón que no maneja nómina de empleados, el personal requerido es elegido a través de asamblea comunitaria,

	FORMATO INFORME ACTIVIDADES		CONVENIO:
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANAONA Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER NIT 900776611-5		CD-TAM-178-2024
			SUSCRIPTOR:
			PNN Serranía de los churumbelos Auka Wasi- PNN SCHAW

denominado minga de pensamiento, por lo tanto no genera para el cabildo obligaciones laborales, de prestaciones, seguridad social o parafiscales, encontrándose este personal vinculado al régimen de salud subsidiado lo cual se soporta mediante una certificación de exoneración de aportes parafiscales.

El presente informe se firma a los veintiocho (28) días del mes de noviembre (11) de dos mil veinticuatro (2024).

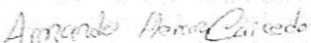


EDITH MARIBEL GAVIRIA MAJIN

CC 1.124.863.070

REPRESENTANTE LEGAL

RESGUARDO INDÍGENA YANAONA VILLA MARÍA DE ANAMÚ



Armando Herrera Caicedo
 Jefe de Área Protegida
 Código 2025 Grado 21
 Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos Auka Wasi

FLABIO ARMANDO HERRERA CAICEDO

CC. 19.481.189

JEFE DE ÁREA PROTEGIDA - PNN SERRANÍA DE LOS CHURUMBELOS AUKA WASI

SUPERVISOR DEL CONVENIO

ANEXOS.

SUMAK KAWSAY, KAPAKÑAN
POR EL CAMINO RIAL PARA LA
ARMONIZACIÓN Y EQUILIBRIO DEL PUEBLO
YANAONA

"Yanaona en resistencia, Patrimonio Cultural y Ambiental del Mundo"
 Salida a Pitalito Km 5 - Vereda Anamú - Mocoa. Tel: Gobernadora 3132327179 -secretario 3107550542
 Email: cabildovillamaria@hotmail.com secretario: secretariacabildovillamaria@gmail.com

Página 14 de 15

	FORMATO INFORME ACTIVIDADES		CONVENIO:
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER NIT 900776611-5		CD-TAM-178-2024
			SUSCRIPTOR:
			PNN Serranía de los churumbelos Auka Wasi- PNN SCHAW

Evidencias con registro fotográfico, listado de asistencia y soporte de inversión de los recursos para:

ACTIVIDAD 1. EJERCICIO DE ZONIFICACIÓN COMUNITARIA PARA HACER OCUPACIÓN DE UNO DE LOS GLOBOS DEL RESGUARDO.

ACTIVIDAD 2. FORTALECIMIENTO DE LA CHIRIMÍA.

ACTIVIDAD 3. FORTALECIMIENTO DE LA DANZA TRADICIONAL.

ACTIVIDAD 4. RECORRIDO CONJUNTO DE VERIFICACIÓN DE LÍMITES Y PVC.

ACTIVIDAD 5. REUNIÓN DE EVALUACIÓN AL PLAN DE TRABAJO CONCERTADO DEL 2024.

	FORMATO INFORME TALLERES		CONVENIO:
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANAONA Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER NIT 900776611-5		CD-TAM-178-2024
			SUSCRIPTOR:
			PNN Serranía de los churumbelos Auka Wasi- PNN SCHAW

EVIDENCIA DE TALLERES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-DTAM-178-2024 SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y EL RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ			
NOMBRE DE LA TALLER:	Ejercicio de zonificación comunitaria para hacer ocupación de uno de los globos del resguardo (globo 1). Localizado en zona de influencia del área protegida	FECHA	TALLER 1: 24 y 25 de agosto
LUGAR	Territorio Resguardo Indígena Yanacona Villa María De Anamú.	HORA	TALLER 2: 31 de agosto y 01 de septiembre.
EQUIPO DE TRABAJO	<ul style="list-style-type: none">• Facilitadores• Mayores del resguardo• Directiva resguardo villa maría de anamú• Comunidad en general		
OBJETTIVO: Consultar con la comunidad cómo desean organizar y habitar de manera ancestral el territorio de destinado para viviendas, representando los valores y formas de vida del pueblo Yanacona, con el propósito de fortalecer la relación comunitaria y la identidad cultural a través de la implementación del plan de vida.			

INTRODUCCIÓN:

El resguardo indígena Villa María de Anamú, perteneciente al pueblo Yanacona, cuenta con un territorio de 1400 hectáreas, de las cuales 14 hectáreas han sido designadas para el desarrollo de viviendas comunitarias. A lo largo de los años, la comunidad ha mantenido una conexión profunda con la tierra, sustentándose mediante la siembra de cultivos, la cría de animales y el trabajo en común. No obstante, en el presente contexto, surge la necesidad de organizar este territorio de manera que refleje las formas de vida ancestral, garantizando al mismo tiempo un desarrollo sostenible que asegure el bienestar económico y cultural de la comunidad.

Con este objetivo en mente, se llevó a cabo una serie de talleres de consulta comunitaria, en los que se buscó escuchar a los mayores del resguardo, quienes compartieron sus conocimientos sobre cómo se vivía en tiempos pasados. Además, se exploraron estrategias contemporáneas para el uso de los recursos naturales del territorio,

SUMAK KAWSAY, KAPAKÑAN POR EL CAMINO RIAL PARA LA ARMONIZACIÓN Y EQUILIBRIO DEL PUEBLO YANAONA	<i>"Yanacona en resistencia, Patrimonio Cultural y Ambiental del Mundo"</i> Salida a Pitalito Km 5 - Vereda Anamú - Mocoa. Tel: Gobernadora 3132327179 -secretario 3107550542 Email. cabildovillamaria@hotmail.com secretario: secretariacabildovillamaria@gmail.com	Página 1 de 11
--	--	-----------------------

	FORMATO INFORME TALLERES		CONVENIO:
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER NIT 900776611-5		CD-TAM-178-2024
			SUSCRIPTOR:
		PNN Serranía de los churumbelos Auka Wasi- PNN SCHAW	

como el ecoturismo, que podrían proporcionar una fuente de ingresos respetuosa con los valores y prácticas ancestrales.

Este informe detalla el proceso de consulta realizado en dos talleres de dos días cada uno, donde se discutieron temas clave como la organización del territorio, la representación del pueblo Yanacóna en la vida comunitaria y las oportunidades de sostenimiento económico que ofrece el territorio, con el fin de fortalecer el plan de vida de la comunidad.

DESARROLLO DEL TALLER:

Primer Taller:

Día 1 - Armonización y Socialización de la Idea: La primera jornada comenzó con una ceremonia de armonización, en la que participaron las autoridades espirituales del resguardo. Este ritual, basado en las tradiciones del pueblo Yanacóna, tenía el propósito de preparar el territorio y a los miembros de la comunidad para el proceso de consulta, asegurando la conexión espiritual entre la tierra y las personas.

Posteriormente, se socializó la idea de organizar las 14 hectáreas asignadas para la vivienda comunitaria, en un esfuerzo por combinar las formas tradicionales de vida con las necesidades actuales. Se destacó que la organización de este espacio debe representar fielmente la cultura y valores Yanaconas.

Mamdeo de la Palabra en la Minga de Pensamiento: Durante esta sesión, se realizó un mamdeo de la palabra, en el que los participantes discutieron la necesidad de preservar los valores ancestrales en la planificación del territorio. Se destacó la importancia de que las futuras generaciones continúen viviendo en comunidad, compartiendo recursos y respetando la naturaleza.

Los participantes también reflexionaron sobre el potencial de los recursos naturales en las 1400 hectáreas del resguardo, que incluyen bosques, ríos y áreas de biodiversidad. Surgieron ideas sobre la posibilidad de desarrollar TALLERes económicas como el ecoturismo, que permitiría a la comunidad generar ingresos sin poner en riesgo los recursos que históricamente han sido parte fundamental de su cultura.

Día 2 - Profundización en la Organización Territorial y Desarrollo Económico: El segundo día del taller se enfocó en cómo materializar las propuestas presentadas. Se discutió la distribución de las 14 hectáreas para la vivienda, considerando aspectos como la ubicación de los hogares, espacios comunes, áreas de cultivo y sitios

	FORMATO INFORME TALLERES		CONVENIO:
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER NIT 900776611-5		CD-TAM-178-2024
			SUSCRIPTOR:
			PNN Serranía de los churumbelos Auka Wasi- PNN SCHAW

ceremoniales.

En paralelo, se exploró la propuesta del ecoturismo como una estrategia para el sostenimiento económico. Se sugirió la creación de senderos ecológicos guiados por miembros de la comunidad, en los que se pueda enseñar sobre la flora, fauna y las prácticas culturales Yanaconas, respetando siempre el equilibrio con la naturaleza. Este enfoque fue visto como una forma de revivir el estilo de vida que antaño les permitió sobrevivir, utilizando la tierra y sus recursos de manera sustentable.

Segundo Taller:

Día 1 - Consulta a los Mayores: En este taller, los mayores de la comunidad compartieron sus vivencias sobre cómo se organizaba la vida en comunidad en tiempos pasados. Contaron cómo la siembra de cultivos, la cría de animales y el trabajo colectivo permitían a las familias del resguardo subsistir y vivir en armonía. También destacaron cómo la interacción con la naturaleza era parte fundamental de la vida diaria, desde la obtención de alimentos hasta la celebración de rituales sagrados.

Las experiencias narradas por los mayores sirvieron como base para reflexionar sobre la posibilidad de retomar algunas de estas prácticas, adaptándolas a los tiempos modernos. Se planteó la idea de recuperar la siembra tradicional y el cuidado de animales, complementando estas TALLERes con iniciativas como el ecoturismo.

Día 2 - Diagnóstico de Recursos y Capacidades de la Comunidad: A partir de las consultas con los mayores, se llevó a cabo un diagnóstico comunitario para identificar los recursos naturales y las capacidades que posee el resguardo. Se determinó que las 1400 hectáreas del territorio ofrecen un amplio potencial para el ecoturismo, incluyendo ríos, áreas boscosas y biodiversidad que pueden atraer visitantes interesados en conocer la cultura Yanacóna y las prácticas tradicionales.

Además, se discutió la viabilidad de implementar un modelo de gestión del territorio que combine el uso de las 14 hectáreas para vivienda con TALLERes económicas sostenibles en el resto del territorio, como la creación de zonas agrícolas tradicionales y el aprovechamiento de recursos para el turismo responsable.

RESULTADOS:

- **Acuerdo sobre la organización del territorio:** Se propuso un diseño preliminar de la distribución de

SUMAK KAWSAY, KAPAKÑAN POR EL CAMINO RIAL PARA LA ARMONIZACIÓN Y EQUILIBRIO DEL PUEBLO YANACONA	<i>"Yanacóna en resistencia, Patrimonio Cultural y Ambiental del Mundo"</i> Salida a Pitalito Km 5 - Vereda Anamú - Mocoa. Tel: Gobernadora 3132327179 -secretario 3107550542 Email. cabildovillamaria@hotmail.com secretario: secretariacabildovillamaria@gmail.com	Página 3 de 11
---	--	-----------------------

	FORMATO INFORME TALLERES		CONVENIO:
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER NIT 900776611-5		CD-TAM-178-2024
			SUSCRIPTOR:
			PNN Serranía de los churumbelos Auka Wasi- PNN SCHAW

viviendas, áreas comunes y sitios ceremoniales en las 14 hectáreas destinadas a la comunidad.

- **Exploración del ecoturismo como fuente económica:** Se identificó el ecoturismo como una oportunidad viable para generar ingresos, respetando y protegiendo el entorno natural y cultural del resguardo.
- **Reconocimiento de prácticas ancestrales:** A través de las consultas a los mayores, se recuperó el conocimiento sobre las prácticas tradicionales que permitían a la comunidad vivir de la tierra de manera sostenible.

CONCLUSIONES:

La consulta comunitaria ha dado como resultado un acuerdo inicial sobre la organización de las 14 hectáreas destinadas a la vivienda, así como una visión clara sobre el desarrollo de TALLERes económicas sostenibles, como el ecoturismo, en las 1400 hectáreas del territorio. El proceso de consulta a los mayores fue fundamental para recuperar las prácticas ancestrales que pueden ser adaptadas a las necesidades actuales de la comunidad.

RECOMENDACIONES:

- Continuar el proceso de planificación territorial con la participación activa de todos los miembros de la comunidad.
- Desarrollar un plan de ecoturismo que permita a la comunidad obtener beneficios económicos sin comprometer la sostenibilidad del territorio.
- Fortalecer la transmisión de conocimientos ancestrales a las nuevas generaciones para garantizar la continuidad cultural del pueblo Yanacóna.

FIRMA:


 Edith Maribel Gaviria majin
 Gobernadora del resguardo

Anexos

1. registro fotográfico.
2. listado de asistencia.
3. soporte financiero.

	FORMATO INFORME TALLERES		CONVENIO:
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER NIT 900776611-5		CD-TAM-178-2024
			SUSCRIPTOR:
			PNN Serranía de los churumbelos Auka Wasi- PNN SCHAW

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



SUMAK KAWSAY, KAPAKÑAN
POR EL CAMINO RIAL PARA LA
ARMONIZACIÓN Y EQUILIBRIO DEL PUEBLO
YANACONA

"Yanacóna en resistencia, Patrimonio Cultural y Ambiental del Mundo"
 Salida a Pitalito Km 5 - Vereda Anamú - Mocoa. Tel: Gobernadora 3132327179 -secretario 3107550542
 Email. cabildovillamaria@hotmail.com secretario: secretariacabildovillamaria@gmail.com

Página 5 de 11

	FORMATO INFORME TALLERES		CONVENIO:
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER NIT 900776611-5		CD-TAM-178-2024
			SUSCRIPTOR:
			PNN Serranía de los churumbelos Auka Wasi- PNN SCHAW



	FORMATO INFORME TALLERES		CONVENIO:
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER NIT 900776611-5		CD-TAM-178-2024
			SUSCRIPTOR:
			PNN Serranía de los churumbelos Auka Wasi- PNN SCHAW



	FORMATO INFORME TALLERES		CONVENIO:
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER NIT 900776611-5		CD-TAM-178-2024
			SUSCRIPTOR:
			PNN Serranía de los churumbelos Auka Wasi- PNN SCHAW



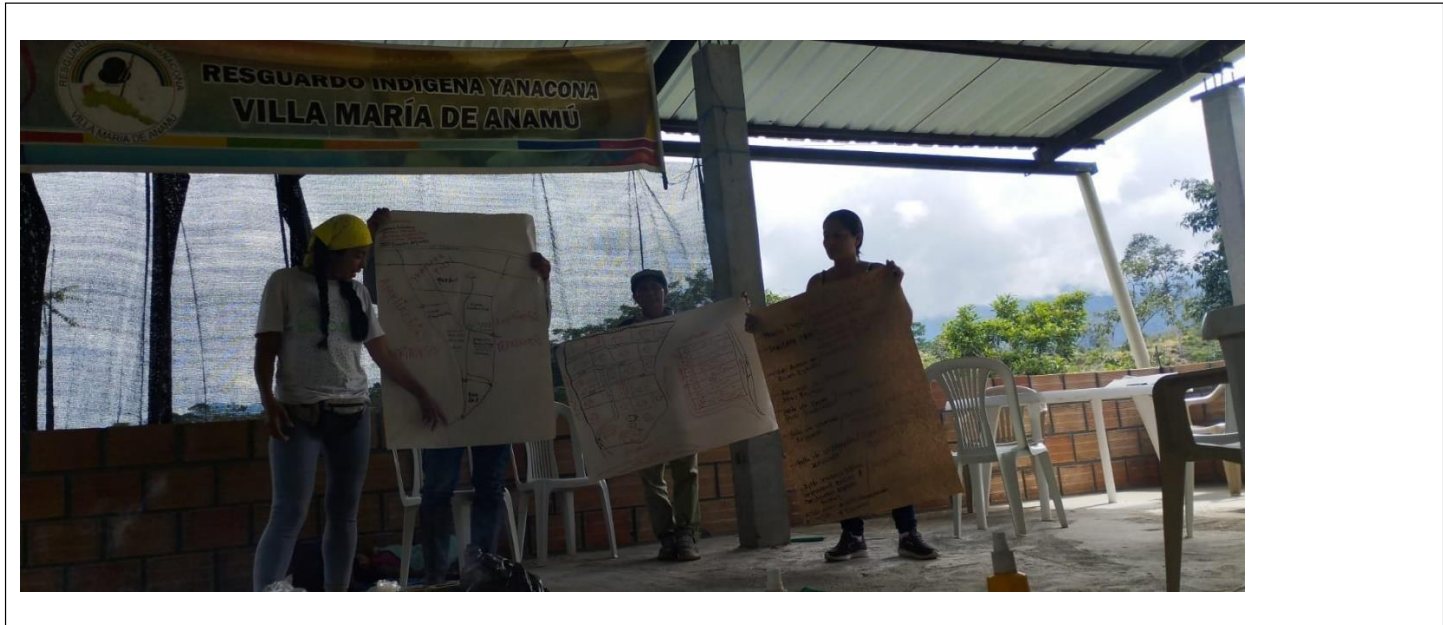
	FORMATO INFORME TALLERES		CONVENIO:
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER NIT 900776611-5		CD-TAM-178-2024
			SUSCRIPTOR:
			PNN Serranía de los churumbelos Auka Wasi- PNN SCHAW



	FORMATO INFORME TALLERES		CONVENIO:
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER NIT 900776611-5		CD-TAM-178-2024
			SUSCRIPTOR:
			PNN Serranía de los churumbelos Auka Wasi- PNN SCHAW



	FORMATO INFORME TALLERES		CONVENIO:
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER NIT 900776611-5		CD-TAM-178-2024
			SUSCRIPTOR:
			PNN Serranía de los churumbelos Auka Wasi- PNN SCHAW



**CONTROL DE ASISTENCIA - 2024**

REPÚBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - MUNICIPIO DE MOCOA

RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA

Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER - NIT 900776611-5

Ciudad y Fecha: Mocoa, 24 agosto 2024

Lugar: Casa cabildo

Hora: 08:00 am

OBJETO: Ejercicio de zonificación comunitaria para hacer ocupación de uno de los globos del resguardo (Globo 1) localizado en zona de influencia del área protegida.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	TELÉFONO	FIRMA
1	Jerson Kukan Quinaya Muijn	1124866110	3144348561	
2	Deyanira Majin Quinayas	69205200	3144859347	Deyanira M.
3	Cristian Camilo Gomer Majin	1124863794	3106632347	
4	Aura N. Samboni Ejaqi	41-106063	3102537474	Aura N. Samboni
5	Jabino Cordoba A	18124537	322393886	Jabino Cordoba
6	Duver Hernan Gomez Majin	1124863437	3232427529	Duver Hernan Gomez
7	Ramiro Quinayas	4619449		Ramiro Quinayas
8	Juan Pablo Emilio Hernandez Cordoba	1120066468	3144130153	Hernandez
9	Diego Andres Moya Quinaya	1010030729	3232276537	
10	Ildora Cordoba	27356417	3125113208	Ildora Cordoba
11	Dionilda Majin Quinaya	27356114	3115108486	Dionilda Majin
12	Edith Maribel Gaviria	1124863070	3132327179	
13	Alicia Majin Quinayas	398207119	3798700876	Alicia Majin
14	Misonte Cordoba M.	4619887	3703271037	Misonte Cordoba
15	Guillermo Navarro	1124852925	3102366466	
16	Eduar Wilmar Quinayas Cordoba	1124860450	3508501050	
17	Omar Papamija Córdoba	1124848343	3138267199	Omar Papamija C.
18	Luz Angela Majin Quinayas	1124856343	3132871405	Luz Angela Majin
19	Víctor Hugo Horaces	7702905	3102646811	
20	Pinna Filena Quinayas	1124856691	3223071787	Pinna Filena
21	Valeryn Sofia Rosero A	1120070066	3223071787	Valeryn S.
22	Valeryn Amaia Rosero A.	1124869636	3223071787	Valeryn R.
23	Luis Alejandro Canas Majin	1124852552	3144348561	Luis Alejandro Canas
24	Jesús Martín Urquijo	1222217922	3144765486	Jesús Martín
25	Aura Luz Bastidas Samboni	69009134	3188299484	

**CONTROL DE ASISTENCIA - 2024**

REPÚBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - MUNICIPIO DE MOCOA

RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA

Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER - NIT 900776611-5

Ciudad y Fecha: Mocoa, 24 agosto 2024

Lugar: Casa cabildo

Hora: 08:00 am

OBJETO: Ejercicio de zonificación comunitaria para hacer ocupación de uno de los globos del resguardo (Globo 1) localizado en zona de influencia del área protegida.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	TELÉFONO	FIRMA
26	Rónald Alejandro papamiján	1124861981	3132871405	Ronald APM
27	Deiner Santiago majín	1030081340	3144145461	Deiner
28	Adriana Marcela Tajín	1124856476	3105239315	Adriana
29	Ruber Edwin Chirunque M	1124857725	3103239315	Ruber E. Ch
30	Thon Leider Rosero Inchaola	1124854924	3223071787	Thon Rosero
31	Maria Cruz Samboza	27354893	3214150426	Maria Cruz Samboza
32	Hernán Quinayas Córdoba	18127013	3124348912	Hernán Quinayas
33	Deisy Alexandra Quinayás Vallejo	1124848259	3155048779	Deisy Quinayás
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				
50				

SUMAK KAWSAY, KAPAKÑAN
POR EL CAMINO RIAL PARA LA
ARMONIZACIÓN Y EQUILIBRIO DEL
PUEBLO YANACONA

"Yanacóna en resistencia, Patrimonio Cultural y Ambiental del Mundo"
Salida a Pitalito Km 5 - Vereda Anamú - Mocoa. Tel: EDITH MARIBEL GAVIRIA MAJIN Gobernadora 3132327179 - HUGO
ALEXANDER QUINAYAS CORDOBA secretario 3107550542
Email. cabildovillamaria@hotmail.com

**CONTROL DE ASISTENCIA - 2024**

REPÚBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - MUNICIPIO DE MOCOA

RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA

Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER - NIT 900776611-5

Ciudad y Fecha: Mocoa, 25 agosto 2024

Lugar: Casa cabildo

Hora: 08:00 am

OBJETO: Ejercicio de zonificación comunitaria para hacer ocupación de uno de los globos del resguardo (Globo 1) localizado en zona de influencia del área protegida.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	TELÉFONO	FIRMA
1	Ildora Córdoba	27356417	3125113208	Ildora C.
2	Dionilda Majin Quinayas	27356114	3415108096	Dionilda M.
3	Alicia Majin Quinayas	39820749	5728702876	Alicia M.
4	Guillermo Navarro	124852825	3102366466	Guillermo N.
5	Edgar wilmer Quinayas C.	1124860450	3213291632	Edgar W.
6	Edith Maribel Gaviria Majin	1124863010	3132327179	Edith M.
7	Omar Papamija Córdoba	1124848343	3138267199	Omar P.
8	Luz Angéla Majin Quinayas	1124858343	3132871405	Luz A.
9	Juan Pablo Emilio Hernández Córdoba	1120066468	3144130135	Hernández
10	Primito Quinayas	4619749		Primito Q.
11	Aura N. Samboni Tsaji	41106003	3102537174	Aura N. Samboni
12	Deyanira Majin Quinayas	69005200	3144854347	Deyanira M.
13	Cristian Camilo Gomez Majin	1124867794	3106632347	Cristian C.
14	José Roberto Córdoba	18124337	3223958656	José R.
15	Dover Hernan Gomez Majin	1124863437	3232427524	Dover H.
16	Andrés Anderson Majin	1010030729	3232276537	Andrés A.
17	Picoante Córdoba M.	4619887	3103272037	Picoante C.
18	Víctor Hugo Moraces	7702905	3102646811	Víctor H.
19	Jesús Rebeca Mayor May	1129266110	3144348561	Jesús R.
20	Valeryn Sofia Rosero C.	1120070066	3223077787	Valeryn S.
21	Yuvani Moreno Quinayas	1124856691	3223071787	Yuvani M.
22	Mareli Amaia Rosero C.	1124869636	3223071787	Mareli R.
23	Jesús Martín Urquiza Joaquín	122211922	3114758486	Jesús M.
24	Aura Luz Bastidas Samboni	69009134	3188249989	Aura L.
25	Luis Alejandro Majin Gomez	1124862552	3144546561	Luis A.

**CONTROL DE ASISTENCIA - 2024**

REPÚBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - MUNICIPIO DE MOCOA

RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA

Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER - NIT 900776611-5

Ciudad y Fecha: Mocoa, 25 agosto 2024

Lugar: Casa cabildo

Hora: 08:00 am

OBJETO: Ejercicio de zonificación comunitaria para hacer ocupación de uno de los globos del resguardo (Globo 1) localizado en zona de influencia del área protegida.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	TELÉFONO	FIRMA
26	Denier Santiago Majin	1030081340	3144349461	
27	Rónald Alejandro Papamiján	1124861981	3132871405	Ronald A.P.M.
28	Rober Edwin Chingre	1124857725	3103229315	Rober E.C.
29	Jhon Leider Resero Induchula	1124854924	3133071787	Jhon Resero
30	Adriana Marcela Majin	1124856476	3103239315	
31	Mario Ruiz Samboni	27354893	3214150426	Mario Ruiz Samboni
32	Hernán Quinayás Córdoba	18127013	3124348912	Hernán Quinayás
33	Deisy Alexandra Quinayás Vallejo	1124848259	3155048719	Deisy Quinayás
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				
50				

SUMAK KAWSAY, KAPAKÑAN
POR EL CAMINO RIAL PARA LA
ARMONIZACIÓN Y EQUILIBRIO DEL
PUEBLO YANACONA

"Yanacóna en resistencia, Patrimonio Cultural y Ambiental del Mundo"
Salida a Pitalito Km 5 - Vereda Anamú - Mocoa. Tel: EDITH MARIBEL GAVIRIA MAJIN Gobernadora 3132327179 - HUGO
ALEXANDER QUINAYAS CORDOBA secretario 3107550542
Email. cabildovillamaria@hotmail.com

**CONTROL DE ASISTENCIA - 2024**

REPÚBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - MUNICIPIO DE MOCOA

RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA

Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER - NIT 900776611-5

Ciudad y Fecha: Mocoa, 25 agosto 2024

Lugar: Casa cabildo

Hora: 08:00 am

OBJETO: Ejercicio de zonificación comunitaria para hacer ocupación de uno de los globos del resguardo (Globo 1) localizado en zona de influencia del área protegida.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	TELÉFONO	FIRMA
1	Ilica Timana Maria	30737773	313825428	Ilica Timana
2	Diana Fabiola Samboni Chilito	1.124.858.769	3273764905	Diana Samboni
3	Leonel Pajmuy Jacanomejdy	1.127.074.499	3279477377	Leonel
4	Marisa Samboni Igaji	69009.833	3205196062	Marisa Samboni
5	Viviana Iizeth Jacqui	112459493	3114568486	Viviana Iizeth
6	Hermila Samboni Ch.	69006867	3145318125	Hermila Say
7	Miguel Antonio	18122158	3134293121	Miguel Antonio
8	Josefina Gajace	25321759	3118747550	Josefina Gajace
9	Carmen Tolia Corobta	27356569	3134420658	Carmen Corobta
10	Mary Judith Chapal Cordoba	1124855596	3208752575	MARY CHAPAL
11	Maria Hernandez Samboni	27354431	3112652418	Maria Hernandez
12	Ana Leonor Samboni	69005470	315591728	ana leonor S.
13	Elisabeth Palacios Cordoba	27361800	3143463076	Elisabeth P.E.
14	Wendy Samboni	4632-707	3143400617	Wendy
15	Jobino Cordoba	18124537	3723938656	Jobino
16	Oscar Navarro Samboni	13130091	3193360066	Oscar N.
17	Aude Milena Samboni	39820305	3106558343	Aude Samboni
18	Merly Yuxanny Pajandino	1010145151	3106093310	Merly
19	Eduardo Rocio Rueda	1124850380	3203025781	Eduardo
20	Olivero Carlosana Duarte	18125935	3195833201	Olivero
21	Aneyola Cordoba	1124849513	3129419795	Aneyola
22	Hugo Alexander Pajmuyas Cordoba	1.124.855.276	3107550542	Hugo Alexander
23	Omar Pajmiza C.	1124848343	3138267799	Omar Pajmiza
24	Adriana Marcela Pajm	1124856416	3103239315	Adriana
25	Edith Maribel Gavira Majin	1.124.863.070	3132727179	Edith



CONTROL DE ASISTENCIA - 2024

REPÚBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - MUNICIPIO DE MOCOA

RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA

Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER - NIT 900776611-5

Ciudad y Fecha: Mocoa, 25 agosto 2024

Lugar: Casa cabildo

Hora: 08:00 am

OBJETO: Ejercicio de zonificación comunitaria para hacer ocupación de uno de los globos del resguardo (Globo 1) localizado en zona de influencia del área protegida.

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	TELEFONO	FIRMA
26	Edmundo Quintero	4619625	3213399719	Edmundo Quintero
27	Lucy Amanda Samboni	69072448	31150091150	Lucy Amanda Samboni
28	Ruber Edwin Chi Cúique	1124857725	3102239315	Ruber Edwin Chi Cúique
29	Deiner Santiago Majin	1030081390	3144343461	Deiner Santiago Majin
30	Mario Ruiz Samboni	27354893	3214150426	Mario Ruiz Samboni
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				
50				

**CONTROL DE ASISTENCIA - 2024**

REPÚBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - MUNICIPIO DE MOCOA

RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA

Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER - NIT 900776611-5

Ciudad y Fecha: Mocoa, 31 agosto 2024

Lugar: Casa cabildo

Hora: 08:00 am

OBJETO: Ejercicio de zonificación comunitaria para hacer ocupación de uno de los globos del resguardo (Globo 1) localizado en zona de influencia del área protegida.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	TELÉFONO	FIRMA
1	Ilica Timana Maria	30737773	313825428	Ilica Timana
2	Diana Fabiola Samboni Chilito	1.124.858.769	3273764905	Diana Samboni
3	Leonel Pajmuy Jacanomejdy	1.127.074.499	3272477377	Leonel
4	Marisa Samboni Igaji	69009.833	320519.6062	Marisol Samboni
5	Viviana Lizeth Joaquin	112459493	3114568486	Viviana Lizeth
6	Herminda Samboni Ch.	69006867	3145318125	Herminda Say
7	Miguel Antonio	18122158	3134293121	Miguel Antonio
8	Josefina Gajace	25321759	3118747550	Josefina Gajace
9	Carmen Tolia Corobta	27556569	3134420658	Carmen Corobta
10	Mary Judith Chapal Córdoba	112455596	3208752575	MARY CHAPAL
11	Maria Herminia Samboni	27354431	3112652418	Maria Herminia
12	Ana Leonor Samboni	69005470	315591728	ana leonor S.
13	Elisabeth Palacios Córdoba	27361800	3143463076	Elisabeth P.E.
14	Wendy Samboni	4632-707	3143400617	Wendy
15	Jobino Córdoba	18124537	372938656	Jobino
16	Oscar Navarro Samboni	13130091	3193360066	Oscar N.
17	Aude Milena Samboni	39820305	3106558343	Aude Samboni
18	Merly Yuxanny Pajandino	1010145151	3106093310	Merly
19	Eduardo Rocio Rueda	1124850380	3263025781	Eduardo
20	Olivero Carlosana Duarte	18.125.935	3195833201	Olivero
21	Aneyola Córdoba	1124849513	3129419795	Aneyola
22	Hugo Alexander Domínguez Córdoba	1.124.855.276	3107550542	Hugo Alexander
23	Omar Pajmiza C.	1124848343	3138267799	Omar Pajmiza
24	Adriana Marcela Pajmiza	1124856416	3103239315	Adriana
25	Edith Maribel Gavira Majin	1.124.863.020	3132727179	Edith



CONTROL DE ASISTENCIA - 2024

REPÚBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - MUNICIPIO DE MOCOA

RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA

Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER - NIT 900776611-5

Ciudad y Fecha: Mocoa, 31 agosto 2024

Lugar: Casa cabildo

Hora: 08:00 am

OBJETO: Ejercicio de zonificación comunitaria para hacer ocupación de uno de los globos del resguardo (Globo 1) localizado en zona de influencia del área protegida.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	TELÉFONO	FIRMA
26	Edmundo Quintero	4619625	3213399719	Edmundo Quintero
27	Lucy Amanda Samboni	69072448	3115009150	Lucy Amanda Samboni
28	Ruber Edwin Chi Cúique	1124857725	3102239315	Ruber Edwin Chi Cúique
29	Deiner Santiago Majin	1030081340	3144343461	Deiner Santiago Majin
30	Mario Ruiz Samboni	27354893	3214150426	Mario Ruiz Samboni
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				
50				

**CONTROL DE ASISTENCIA - 2024**

REPÚBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - MUNICIPIO DE MOCOA

RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA

Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER - NIT 900776611-5

Ciudad y Fecha: Mocoa, 01 septiembre 2024

Lugar: Casa cabildo

Hora: 08:00 am

OBJETO: Ejercicio de zonificación comunitaria para hacer ocupación de uno de los globos del resguardo (Globo 1) localizado en zona de influencia del área protegida.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	TELÉFONO	FIRMA
1	Adriana Torcelo Majin	1124856476	3103239315	[Firma]
2	Cristian Camilo Gomez Majin	1124867794	3204456725	[Firma]
3	Leonel España R	5250645	3126753449	[Firma]
4	Elia Tamará Morales	30737773	3139755429	[Firma]
5	Cristina Burbano Tamará	1088729971	3126753449	[Firma]
6	Mary Judith Chapal Coroloba	1124855596	3208752575	MARY CHAPAL
7	Deyanira Majin	69005200	3144859347	Deyanira M
8	Ylincá Hilaria Quinaya	1124856691	3223071787	Ylincá Quinaya
9	Narciso Gomez M.	27361740	23213454488	Narciso
10	Martza Alexandra Solarte M.	1124851585	3216716527	Martza Solarte
11	Bryan Anderson Majin Quinaya	112485729	3232276531	[Firma]
12	Duvet Hernan Gomez Majin	1124863437	323247529	[Firma]
13	Ana Elena Navarro Samboni	34.330-818	3144008567	[Firma]
14	Guillermo Navarro Samboni	1124852925	3102366466	[Firma]
15	Ricardo Eridoba Morales	4619887	3203272037	[Firma]
16	Jesús M. NAVARRO	18.122.336	3203284945	[Firma]
17	Mario Lourdes pramba Samba	69005560	3115234132	[Firma]
18	Fredy Cordoba Ch.	18130888	3147012964	[Firma]
19	Ildora Cordoba	27356411	3125113208	[Firma]
20	Luz Mary Gomez Majin	69008883		[Firma]
21	yedinson Adm Costio Gomez	1030080687	314602575	[Firma]
22	mayra Zúñiga	48560004	3209472877	[Firma]
23	Maria Bue Samboni	27354893	3214150426	[Firma]
24	Kely Yanny Gerdino	1010175151	3106093310	[Firma]
25	Rosario Jgoyera	25321759	3118147955	[Firma]



CONTROL DE ASISTENCIA - 2024

REPÚBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - MUNICIPIO DE MOCOA

RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANAONA

Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER - NIT 900776611-5

Ciudad y Fecha: Mocoa, 01 septiembre 2024

Lugar: Casa cabildo

Hora: 08:00 am

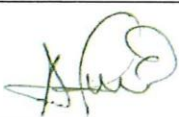
OBJETO: Ejercicio de zonificación comunitaria para hacer ocupación de uno de los globos del resguardo (Globo 1) localizado en zona de influencia del área protegida.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	TELÉFONO	FIRMA
26	Judy Amanda Samboni	69.007.448	3115009150	Judy A.
27	Ana Leonor Samboni	69008470	3115591798	Ana Leonor S.
28	Herminda Samboni Chilito	69006967	314518125	Herminda S.
29	Miguel B. Samboni	18122158	3134293121	Miguel B.
30	Wendy Ruth Zam	80844624		Wendy R.
31	Rosmerys Comayo	4153742	316773351	Rosmerys C.
32	Flor L. G. G. G.	18122471	3102094409	Flor L. G.
33	Elisabeth Palacios Cordoba	27361800	3143463076	Elisabeth P.
34	Helio de la Cruz	2632-702	3143400627	Helio de la C.
35	Daisy Lorena Buitrago Tinana	1055265846	328791294	Daisy L.
36	Edith Maribel Gaviria Majin	1124863070	3132327179	Edith M.
37	Hugo N. Samboni Fajal	41706063	3102537474	Hugo N.
38	Hernán Quinayas Cordoba	18127013	3124348912	Hernán Q.
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				
50				

RESGUARDO INDIGENA YANACONA VILLA MARIA DE ANAMÚ Nit. 900776611-5 / Tel. 3223904639 Vda Anamu Via Mocoa Pitalito KM Seis – Mocoa - Putumayo DECRETO REGLAMENTARIO 522 DE 2003, Art. 3	DOCUMENTO SOPORTE 261
--	--

Nombre:	ADRIANA MARCELA MAJIN	FECHA
Nit y/o Cédula:	1.124.856.476 DE MOCOA	23/08/2024
Dirección:	RESGUARDO VILLAMARIA DE ANAMU	

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
120	DESAYUNO	15.000	1.800.000
120	ALMUERZOS	20.000	2.400.000
120	CENAS	10.000	1.200.000
120	REFRIGERIOS	15.000	1.800.000
120	CENAS		

ACEPTO EL CONTENIDO	HUELLA
 Firma	
NIT/CC: 1.124.856.476 DE MOCOA	

RETENCION IVA AL REGIMEN SIMPLIFICADO	Subtotal	7.200.000
	Rete Fuente 3,5%	
	Rete Ica. 1%	
	TOTAL A PAGAR	7.200.000
VALOR EN LETRAS: SIENTE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS		

Este es un documento soporte en adquisiciones efectuadas no obligados a facturar, autorización de facturación N° 18764060156130 del 18/06/2023 hasta 18/06/2024 numeración desde 224 hasta 1.000. Según lo dispuesto en la Resolución 000042 del 05/05/2020 expedida por Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.



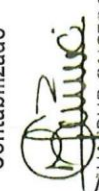
RESGUARDO INDIGENA YANACONA VILLA MARIA DE ANAMÚ
Nit. 900.776.611-5
Cel. 3132658301 - cabildovillamaria@gmail.com
Vda Anamu Via Mocoa Pitalito KM Seis – Mocoa - Putumayo

COMPROBANTE DE EGRESO

CE- No. **267**

Ciudad: MOCOA **Fecha:** 23/08/2024 **Valor:** \$ **7.200.000**
Beneficiario: ADRIANA MARCELA MAJIN

Por concepto de: PAGO ALIMENTACION PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD "EJERCICIO DE SONIFICACION COMUNITARIA RESGUARDO VILLAMARIA DE ANAMU"
La suma (en letras): SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CT

Código	Cuenta	Débito	Crédito
5195	DIVERSOS	\$ 7.200.000	
1105	CAJA GENERAL		\$ 7.200.000
Sumas iguales:		\$ 7.200.000	\$ 7.200.000
Elaborado  WILSON GÓMEZ MAJIN		Contabilizado  MARY GUALUP CAICEDO	
Aprobado  MARÍA DEL GAVIRIA MAJIN			

Cheque No. **Banco**
Sucursal **Efectivo** ☐
Firma del beneficiario

C.C. ☒ **NIT.** ☐ **No.** 1.124.856.476 de Mocoa

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.124.856.476

MAJIN

APELLIDOS

ADRIANA MARCELA

NOMBRES

Adriana Majin
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-MAY-1991

MOCOA
(PUTUMAYO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

27-OCT-2009 MOCOA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-6400100-00907535-F-1124856476-20170524

0055528821A 1

48809999

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141123910534



(415)7707212489984(8020) 000014112391053 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 2 4 8 5 6 4 7 6

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Puerto Asís

14. Buzón electrónico

4 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 1 2 4 8 5 6 4 7 6

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Putumayo

8 6

30. Ciudad/Municipio

Mocoa

0 0 1

31. Primer apellido

MAJIN

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

ADRIANA

34. Otros nombres

MARCELA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Putumayo

8 6

40. Ciudad/Municipio

Mocoa

0 0 1

41. Dirección principal

CL 15 CR 22 ESQ

42. Correo electrónico

yanaconamocoo@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 3 2 3 9 3 1 5

45. Teléfono 2

3 1 3 2 3 2 7 1 7 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

7 3 2 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 3 0 9 2 9

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

4 1 2 2

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 09 - 10 / 08 : 59 : 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

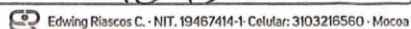
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MAJIN ADRIANA MARCELA

985. Cargo CONTRIBUYENTE



RESGUARDO INDIGENA YANA CONA VILLA MARIA DE ANAMÚ Nit. 900776611-5 / Tel. 3223904639 Vda Anamu Via Mocoa Pitalito KM Seis – Mocoa - Putumayo DECRETO REGLAMENTARIO 522 DE 2003, Art. 3	DOCUMENTO SOPORTE 264
---	--

Nombre:	ALEXANDER ACHIPIZ MUCHICON	FECHA
Nit y/o Cédula:	1,123,322,981 de Orito	23/08/2024
Dirección:	CLL 24 A # 12 95 BARRIO LA UNION	

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
32	MARCADORES	2.900	92.800
32	PAPEL BOND	1.200	38.400
4	CINTA	9.700	38.800
4	IMPRESIÓN DE MAPAS	257.500	1.030.000

ACEPTO EL CONTENIDO		HUELLA
		
Firma		
NIT/CC:	1,123,322,981 de Orito	

RETENCION IVA AL REGIMEN SIMPLIFICADO	Subtotal	1.200.000
	Rete Fuente 3,5%	
	Rete Ica. 1%	
	TOTAL A PAGAR	1.200.000
VALOR EN LETRAS: UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE		

Este es un documento soporte en adquisiciones efectuadas no obligados a facturar, autorización de facturación N° 18764060156130 del18/06/2023 hasta 18/06/2024 numeración desde 224 hasta 1.000. Según lo dispuesto en la Resolución 000042 del 05/05/2020 expedida por Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.



RESGUARDO INDIGENA YANACONA VILLA MARIA DE ANAMÚ
Nit. 900.776.611-5
Cel. 3132658301 - cabildovillamaria@gmail.com
Vda Anamu Via Mocoa Pitalito KM Seis – Mocoa - Putumayo

COMPROBANTE DE EGRESO

CE- No. **270**

Ciudad: MOCOA	Fecha: 23/08/2024	Valor: \$ 1.200.000
Beneficiario: ALEXANDER ACHIPIZ MUCHICON		
Por concepto de: COMPRA DE PAPELERIA E IMPRESIÓN DE MAPAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD "EJERCICIO DE SONIFICACION COMUNITARIA RESGUARDO VILLAMARIA DE ANAMU"		
La suma (en letras): UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M/CT		

Código	Cuenta	Débito	Crédito
5195	DIVERSOS	\$ 1.200.000	
1105	CAJA GENERAL		\$ 1.200.000
Sumas iguales:		\$ 1.200.000	\$ 1.200.000
Elaborado WILSON GOMEZ MAJIN		Contabilizado MARYSUZPUD CAICEDO	
Aprobado MARIEL GAVIRIA MAJIN			
Firma del beneficiario 			
C.C. ☒ NIT. ☐ No. 1,123,322,981 de Orito			

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.123.322.981**

ACHIPIZ MUCHICON

APELLIDOS

ALEXANDER

NOMBRES

Alexander Achipiz

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-MAR-1988**

PUERTO CAICEDO
(PUTUMAYO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69

ESTATURA

O+

G.S. RH

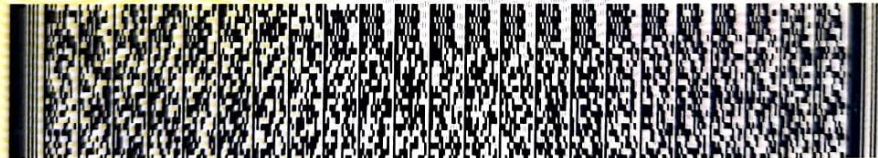
M

SEXO

18-AGO-2006 ORITO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



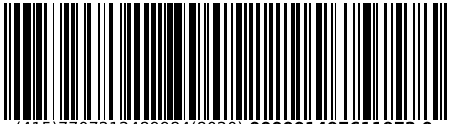
P-6402300-00974388-M-1123322981-20180131

0059364723A 1

9903110701

REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

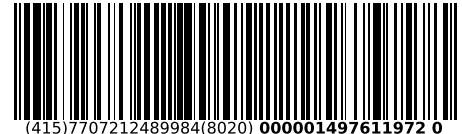
		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14976119720			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 11233229811				6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Puerto Ais	
14. Buzón electrónico 46							
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1123322981		27. Fecha expedición 20060818	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 169		29. Departamento Putumayo		30. Ciudad/Municipio Orito	
31. Primer apellido ACHIPIZ		32. Segundo apellido MUCHICON		33. Primer nombre ALEXANDER		34. Otros nombres	
35. Razón social							
36. Nombre comercial KWE' SX NASA EH							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Putumayo		40. Ciudad/Municipio Mocoa			
41. Dirección principal BRR LA RESERVA							
42. Correo electrónico achipizalexander@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1 3203861447		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código 4711		47. Fecha inicio actividad 20210202		48. Código 4721		49. Fecha inicio actividad 20210202	
50. Código 1 4723		50. Código 2 4722		51. Código		52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 549							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
57. Modo				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 01 - 29 / 10 : 39: 05			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
984. Nombre ACHIPIZ MUCHICON ALEXANDER				985. Cargo CONTRIBUYENTE			

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN 				Página 2 de 3 Hoja 2			
				4. Número de formulario 14976119720  (415)7707212489984(8020) 000001497611972 0			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
1 1 2 3 3 2 2 9 8 1		1		Impuestos y Aduanas de Puerto Asís		4 6	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros			
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio			
Constitución, Registro y Última Reforma				Composición del Capital			
Documento		1. Constitución		2. Reforma			
71. Clase		0 9				82. Nacional %	
72. Número						83. Nacional público %	
73. Fecha		2 0 2 0 0 8 1 2				84. Nacional privado %	
74. Número de notaría							
75. Entidad de registro		0 3				85. Extranjero %	
76. Fecha de registro		2 0 2 0 0 8 1 2				86. Extranjero público %	
77. No. Matrícula mercantil		0 0 0 0 0 7 6 8 0 4				87. Extranjero privado %	
78. Departamento		8 6					
79. Ciudad/Municipio		0 0 1					
Vigencia							
80. Desde							
81. Hasta							
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1				-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14976119720



(415)7707212489984(8020) 000001497611972 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 2 3 3 2 2 9 8 1 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Puerto Asís

14. Buzón electrónico

4 6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento KWESX NASA EH	
163. Departamento Putumayo 8 6	164. Ciudad/Municipio Mocoa 0 0 1
165. Dirección BRR LA UNION MOCOA	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 0 0 7 6 8 0 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 0 0 8 1 2
168. Teléfono 3 2 0 3 8 6 1 4 4 7	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

RESGUARDO INDIGENA YANACONA VILLA MARIA DE ANAMÚ Nit. 900776611-5 / Tel. 3223904639 Vda Anamu Via Mocoa Pitalito KM Seis – Mocoa - Putumayo DECRETO REGLAMENTARIO 522 DE 2003, Art. 3	DOCUMENTO SOPORTE 262
--	------------------------------

Nombre:	CLAUDIA MILENA QUINAYAS MAJIN	FECHA
Nit y/o Cédula:	1.006.662.651 DE MOCOA	23/08/2024
Dirección:	RESGUARDO VILLAMARIA DE ANAMU	

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
2	INSUMOS DE ARMONIZACIÓN (Bolsas de copal, Sahumerio, Tabaco, Mambe, Ambil)	200.000	400.000

ACEPTO EL CONTENIDO	HUELLA
	
Firma	
NIT/CC: 1.006.662.651 DE MOCOA	

RETENCION IVA AL REGIMEN SIMPLIFICADO	Subtotal	400.000
	Rete Fuente 3,5%	
	Rete Ica. 1%	
	TOTAL A PAGAR	400.000
VALOR EN LETRAS: CUATROCIENTOS MIL PESOS		

Este es un documento soporte en adquisiciones efectuadas no obligados a facturar, autorización de facturación N° 18764060156130 del 18/06/2023 hasta 18/06/2024 numeración desde 224 hasta 1.000. Según lo dispuesto en la Resolución 000042 del 05/05/2020 expedida por Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.



RESGUARDO INDIGENA YANACONA VILLA MARIA DE ANAMÚ
Nit. 900.776.611-5
Cel. 3132658301 - cabildovillamaria@gmail.com
Vda Anamu Via Mocoa Pitalito KM Seis – Mocoa - Putumayo

COMPROBANTE DE EGRESO

CE- No. **268**

Ciudad: MOCOA **Fecha:** 23/08/2024 **Valor:** \$ **400.000**
Beneficiario: CLAUDIA MILENA QUINAYAS MAJIN

Por concepto de: PAGO INSUMOS DE ARMONIZACION PARA LA ACTIVIDAD "EJERCICIO DE SONIFICACION COMUNITARIA RESGUARDO VILLAMARIA DE ANAMU"

La suma (en letras): CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CT

Código	Cuenta	Débito	Crédito
5195	DIVERSOS	\$ 400.000	
1105	CAJA GENERAL		\$ 400.000
Sumas iguales:		\$ 400.000	\$ 400.000
Elaborado		Contabilizado	
 WILSON GÓMEZ WAJIN		 MARYSELY GAVIRIA MAJIN	

Cheque No.	Banco
Sucursal	Efectivo ☐
Firma del beneficiario	
	
C.C. ☒	NIT. ☐ No.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

1.006.662.651

QUINAYAS MAJIN

APPENDIX

CLAUDIA MILENA

References

claudia quinaya).



24-OCT-1983
POCHA DE NACIMIENTO
MOCHA
(PUTUMAYO)

1.54 04

○

F

1957-1958 1959-1960

09-NOV-2011 MDCA

FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION

Abstract 103404

WILLIAM T. GIBSON, JR.

[illegible]

CHINESE JOURNAL 1

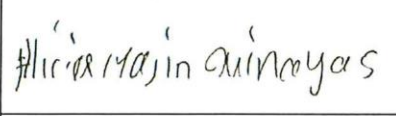
4015-264

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto <input type="text" value="02"/> Actualización				4. Número de formulario 141123901520	
				 (415)7707212489984(8020) 000014112390152 0	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 0 6 6 6 2 6 5 1		6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	
				14. Buzón electrónico 4 6	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 0 0 6 6 6 2 6 5 1	
27. Fecha expedición		28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Putumayo 8 6	
30. Ciudad/Municipio Mocoa 0 0 1		31. Primer apellido QUINAYAS		32. Segundo apellido MAJIN	
33. Primer nombre CLAUDIA		34. Otros nombres MILENA		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Putumayo 8 6		40. Ciudad/Municipio Mocoa 0 0 1	
41. Dirección principal VDA NUEVA ESPERANZA FCA ANAMU					
42. Correo electrónico milenaquinayas24@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 3 2 7 9 2 3 9 7		45. Teléfono 2 3 1 3 2 3 2 7 1 7 9	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 8 6 9 9		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 0 5 2 5		48. Código 6 2 0 1	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 0 1 0 1		50. Código 1 2		51. Código 3 1 2 1	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 2 0					
20- Obtención NIT					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI ☐ NO ☒					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2024 - 09 - 10 / 08 : 34: 03					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre QUINAYAS MAJIN CLAUDIA MILENA					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

RESGUARDO INDIGENA YANA CONA VILLA MARIA DE ANAMÚ Nit. 900776611-5 / Tel. 3223904639 Vda Anamu Via Mocoa Pitalito KM Seis – Mocoa - Putumayo DECRETO REGLAMENTARIO 522 DE 2003, Art. 3	DOCUMENTO SOPORTE 263
---	------------------------------

Nombre:	ALICIA MAJIN QUINAYAS	FECHA
Nit y/o Cédula:	39,820,149 DE MOCOA	23/08/2024
Dirección:	RESGUARDO VILLAMARIA DE ANAMU	

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
2	BONIFICACION SABEDORES (Capacitación en el analisis de asentamientos propios de acuerdo a la cosmovision del pueblo Yanacona.)	550.000	1.100.000

ACEPTO EL CONTENIDO	HUELLA
	
Firma	
NIT/CC: 39,820,149 DE MOCOA	

RETENCION IVA AL REGIMEN SIMPLIFICADO	Subtotal	1.100.000
	Rete Fuente 3,5%	
	Rete Ica. 1%	
	TOTAL A PAGAR	1.100.000
VALOR EN LETRAS: UN MILLÓN CIENT MIL PESOS		

Este es un documento soporte en adquisiciones efectuadas no obligados a facturar, autorización de facturación N° 18764060156130 del 18/06/2023 hasta 18/06/2024 numeración desde 224 hasta 1.000. Según lo dispuesto en la Resolución 000042 del 05/05/2020 expedida por Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.



RESGUARDO INDIGENA YANACONA VILLA MARIA

DE ANAMÚ

Nit. 900.776.611-5
Cel. 3132658301 - cabildovillamaria@gmail.com
Vda Anamu Via Mocoa Pitalito KM Seis – Mocoa - Putumayo

COMPROBANTE DE EGRESO

CE- No. 269

Ciudad: MOCOA

Fecha:

23/08/2024

Valor: \$ 1.100.000

Beneficiario: ALICIA MAJIN QUINAYAS

Por concepto de: PAGO BONIFICACION PARA 9 SABEDORES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD "EJERCICIO DE SONIFICACION COMUNITARIA RESGUARDO VILLAMARIA DE ANAMU"

La suma (en letras): UN MILLON CIENT MIL PESOS M/CT

Código	Cuenta	Débito	Crédito
5195	DIVERSOS	\$ 1.100.000	
1105	CAJA GENERAL		\$ 1.100.000
Sumas iguales:		\$ 1.100.000	\$ 1.100.000
Elaborado		Contabilizado	
 WILSON GOMEZ WAJIN		 MARY SUAREZ CAICEDO	
Aprobado			
 MARIEL GAVIRIA MAJIN			

Cheque No.	Banco
Sucursal	Efectivo ☐

Firma del beneficiario

Alicia Majin Quinayas

C.C. ☒ NIT. ☐ No.

39,820,149 de Mocoa

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **39.820.149**

MAJIN QUINAYAS

APELLIDOS
ALICIA

NOMBRES
Alicia Majin Quinayas

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **21-NOV-1964**

ALMAGUER
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.51 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

25-NOV-1983 MOCOA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁZEA



A-6400100-00919191-F-0039820149-20170707 0056226971A 1 48809958

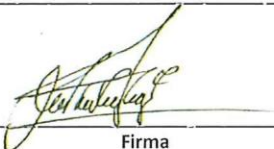
SECRETARÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto <input type="text" value="02"/> Actualización				4. Número de formulario 141123908227	
				 (415)7707212489984(8020) 0000141123908227	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 3 9 8 2 0 1 4 9 9		6. DV 9		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	
				14. Buzón electrónico 4 6	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 3 9 8 2 0 1 4 9	
27. Fecha expedición		28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Putumayo 8 6	
30. Ciudad/Municipio Mocoa 0 0 1		31. Primer apellido MAJIN		32. Segundo apellido QUINAYAS	
33. Primer nombre ALICIA		34. Otros nombres		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Putumayo 8 6		40. Ciudad/Municipio Mocoa 0 0 1	
41. Dirección principal VRD ANAMU					
42. Correo electrónico secretariacabildovillamaria@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 2 8 1 0 0 8 7 6		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 8 5 5 3		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 9, 0 6, 1 8		48. Código 1 2	
49. Fecha inicio actividad		50. Código		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI ☐ NO ☒					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2024 - 09 - 10 / 08 : 45: 01					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre MAJIN QUINAYAS ALICIA					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

<div>RESGUARDO INDIGENA YANAONA VILLA MARIA DE ANAMÚ</div> <div>Nit. 900776611-5 / Tel. 3223904639</div> <div>Vda Anamu Via Mocoa Pitalito KM Seis – Mocoa - Putumayo</div> <div>DECRETO REGLAMENTARIO 522 DE 2003, Art. 3</div>	<div>DOCUMENTO SOPORTE</div> <div>265</div>
--	---

Nombre:	JEISSON FABIAN QUINAYAS	FECHA
Nit y/o Cédula:	1.124.866.110 DE MOCOA	23/08/2024
Dirección:	RESGUARDO VILLAMARIA DE ANAMU	

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
2	BONIFICACION SABEDORES (Capacitación en el analisis de asentamientos propios de acuerdo a la cosmovision del pueblo Yanacona.)	550.000	1.100.000

ACEPTO EL CONTENIDO	HUELLA
<div> Firma</div>	<div></div>
NIT/CC: 1.124.866.110 DE MOCOA	

RETENCION IVA AL REGIMEN SIMPLIFICADO	Subtotal	1.100.000
	Rete Fuente 3,5%	
	Rete Ica. 1%	
	TOTAL A PAGAR	1.100.000
VALOR EN LETRAS: UN MILLÓN CIENT MIL PESOS		

Este es un documento soporte en adquisiciones efectuadas no obligados a facturar, autorización de facturación N° 18764060156130 del 18/06/2023 hasta 18/06/2024 numeración desde 224 hasta 1.000. Según lo dispuesto en la Resolución 000042 del 05/05/2020 expedida por Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.



RESGUARDO INDIGENA YANACONA VILLA MARIA DE ANAMÚ
Nit. 900.776.611-5
Cel. 3132658301 - cabildovillamaria@gmail.com
Vda Anamu Via Mocoa Pitalito KM Seis – Mocoa - Putumayo

COMPROBANTE DE EGRESO
CE- No. **271**

Ciudad: MOCOA	Fecha: 23/08/2024	Valor: \$ 1.100.000
Beneficiario: JEISSON FABIAN QUINAYAS		
Por concepto de: PAGO BONIFICACION PARA 9 SABEDORES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD "EJERCICIO DE SONIFICACION COMUNITARIA RESGUARDO VILLAMARIA DE ANAMU"		
La suma (en letras): UN MILLON CIENT MIL PESOS M/CT		

Código	Cuenta	Débito	Crédito
5195	DIVERSOS	\$ 1.100.000	
1105	CAJA GENERAL		\$ 1.100.000
Sumas iguales:		\$ 1.100.000	\$ 1.100.000
Elaborado WILSON GOMEZ MAJIN		Contabilizado MARY SUAREZ PUIG CAICEDO	
Aprobado MARIEL GAVIRIA MAJIN			

Cheque No.	Banco
Sucursal	Efectivo ☐
Firma del beneficiario 	
C.C. ☒ NIT. ☐ No.	1.124.866.110 DE MOCOA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.124.866.110

QUINAYAS MAJIN

APELLIDOS

JEISON FABIAN

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-JUN-1998

MOCOA
(PUTUMAYO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

16-AGO-2016 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-6400100-00852730-M-1124866110-20161003

0051591593A 1

46157429

2. Concepto **0 2** Actualización

4. Número de formulario

14888892795



(415)7707212489984(8020) 000001488889279 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 2 4 8 6 6 1 1 0

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Puerto Asís

14. Buzón electrónico

4 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1 1 2 4 8 6 6 1 1 0

27. Fecha expedición

2 0 1 6 0 8 1 6

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Putumayo

8 6

30. Ciudad/Municipio

Mocoa

0 0 1

31. Primer apellido

QUINAYAS

32. Segundo apellido

MAJIN

33. Primer nombre

JEISON

34. Otros nombres

FABIAN

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Putumayo

8 6

40. Ciudad/Municipio

Mocoa

0 0 1

41. Dirección principal

BRR EL DIVISO CR 74 2 31

42. Correo electrónico

jquonayas@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 4 3 4 8 5 6 1

45. Teléfono 2

3 2 0 9 3 3 9 1 7 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 9 0 1 0 2

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

1 1 3 0

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024- 01 - 17 / 12 : 54: 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre QUINAYAS MAJIN JEISON FABIAN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

	FORMATO INFORME TALLERES	CONVENIO:
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANAONA Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER NIT 900776611-5	CD-TAM-178-2024
		SUSCRIPTOR: PNN Serranía de los churumbelos Auka Wasi- PNN SCHAW

EVIDENCIA DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-DTAM-178-2024 SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y EL RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ			
NOMBRE DE LA TALLER:	Fortalecimiento de la chirimía (música tradicional)	FECHA	TALLER 1: 29/08/2024 TALLER 2: 05/09/2024
LUGAR	Territorio Resguardo Indígena Yanacona Villa María De Anamú.	HORA	8:00 A.M
EQUIPO DE TRABAJO	<ul style="list-style-type: none">• Agrupación de chirimía• Directiva resguardo villa maría de anamú• Comunidad en general		
OBJETTIVO: Proponer un plan de acción y recomendaciones específicas para continuar y consolidar el proceso de fortalecimiento de la chirimía, basado en los hallazgos y conclusiones del informe anterior.			

RESUMEN: Este informe explica de manera detallada un plan y algunas recomendaciones para seguir fortaleciendo la tradición de la chirimía en la comunidad Indígena Yanaona de Villa María de Anamú. Después de ver lo que se ha hecho hasta ahora y realizar dos talleres con la comunidad, se detectaron algunas áreas donde se puede mejorar y se propusieron ideas para que más personas se involucren y se mantenga viva esta tradición tan importante.
METODOLOGÍA: TALLER 1: 29 DE AGOSTO DE 2024 <ol style="list-style-type: none">Saludo de las Autoridades Locales: Las autoridades locales dieron la bienvenida a los participantes, resaltando la importancia de la chirimía en la cultura Yanaona.Armonización: Se realizó una ceremonia de armonización donde los participantes compartieron sus intenciones y realizaron ejercicios de respiración y meditación.Presentación del Objetivo del Taller:

SUMAK KAWSAY, KAPAKÑAN POR EL CAMINO RIAL PARA LA ARMONIZACIÓN Y EQUILIBRIO DEL PUEBLO YANAONA	<i>"Yanaona en resistencia, Patrimonio Cultural y Ambiental del Mundo"</i> Salida a Pitalito Km 5 - Vereda Anamú - Mocoa. Tel: Gobernadora 3132327179 -secretario 3107550542 Email. cabildovillamaria@hotmail.com secretario: secretariacabildovillamaria@gmail.com	Página 1 de 5
--	---	----------------------

	FORMATO INFORME TALLERES		CONVENIO:
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER NIT 900776611-5		CD-TAM-178-2024
			SUSCRIPTOR:
			PNN Serranía de los churumbelos Auka Wasi- PNN SCHAW

Se comunicó el objetivo del taller, enfatizando la importancia de la chirimía y el deseo de transmitir su conocimiento a las nuevas generaciones.

- 4. Conversatorio en la Tulpa:**
Los mayores de la comunidad compartieron relatos sobre la historia de la chirimía y su significado cultural, generando un espacio de aprendizaje significativo.
- 5. Práctica de Instrumentos Musicales:**
Los participantes fueron guiados en grupos pequeños en el manejo de los instrumentos de chirimía, realizando ejercicios prácticos para aprender las notas y ritmos básicos.

TALLER 2: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024

- 1. Revisión de Aprendizajes Anteriores:**
Se llevó a cabo una discusión abierta donde los participantes compartieron lo que aprendieron y cómo han estado practicando desde el primer taller.
- 2. Enseñanza Avanzada de Instrumentos:**
Los participantes continuaron su formación práctica, aprendiendo melodías más complejas y ritmos tradicionales con asesoría individualizada.
- 3. Sesión de Canto Tradicional:**
Se instruyó a los participantes en las letras y melodías de canciones tradicionales, realizando ejercicios de canto en grupo.
- 4. Cierre y Compromiso:**
Se realizó una ceremonia de cierre donde cada participante expresó su compromiso de continuar aprendiendo y practicando la chirimía, y se acordó un calendario para futuras reuniones.

RESULTADOS:

- 1. Encuentros Regulares:** Como resultado de los talleres, se acordó realizar reuniones mensuales donde la comunidad pueda seguir practicando y aprendiendo sobre la chirimía. Estas reuniones tendrán una parte teórica, donde se hablará sobre la importancia de la chirimía, y una parte práctica, donde se tocarán los instrumentos y se cantarán los cantos tradicionales. Los mayores y maestros estarán presentes para guiar a todos.
- 2. Materiales Didácticos:** Se vio que es importante crear materiales que faciliten el aprendizaje de la chirimía, como manuales con dibujos que muestren cómo se tocan los instrumentos, grabaciones de los cantos tradicionales, y videos que expliquen cómo hacer y usar los instrumentos musicales. Estos

	FORMATO INFORME TALLERES		CONVENIO:
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER NIT 900776611-5		CD-TAM-178-2024
			SUSCRIPTOR:
		PNN Serranía de los churumbelos Auka Wasi- PNN SCHAW	

materiales ayudarán a que más personas puedan aprender de forma más fácil y a su propio ritmo.

3. **Alianzas con otras Comunidades:** También se sugirió que sería bueno establecer lazos con otras comunidades Yanaconas de diferentes partes del país. La idea es que estas comunidades puedan compartir sus conocimientos y experiencias sobre la chirimía y otras tradiciones musicales. Estas alianzas permitirán aprender unos de otros y fortalecer la identidad cultural, además de promover la colaboración entre comunidades.
4. **Interpretación de Resultados:** Las reuniones mensuales son esenciales porque la práctica constante es clave para que la chirimía siga viva. Los materiales educativos ayudarán a que cualquier persona pueda aprender más fácilmente, incluso si no puede asistir a todas las reuniones. Las alianzas con otras comunidades abrirán la puerta a nuevas ideas y experiencias, enriqueciendo la tradición musical de Villa María de Anamú. Todo esto, si se hace bien, ayudará a que la chirimía se mantenga fuerte a lo largo del tiempo.

CONCLUSIONES:

Las acciones que se proponen, como los talleres y las futuras reuniones, son cruciales para asegurar que se siga fortaleciendo la chirimía en la comunidad. La combinación de prácticas regulares, materiales educativos, y la cooperación con otras comunidades creará un ambiente favorable para conservar y transmitir esta tradición cultural. Es muy importante que la comunidad siga comprometida con este proyecto y que las instituciones que están involucradas ofrezcan el apoyo necesario para que el plan se lleve a cabo de manera efectiva.

RECOMENDACIONES:

1. Establecer un calendario fijo para las reuniones mensuales, asegurándose de que todos los participantes y los recursos estén disponibles.
2. Crear y distribuir los materiales educativos con la ayuda de expertos en la cultura Yanacona y en educación, para que sean de alta calidad y útiles.
3. Formalizar los contactos con otras comunidades Yanaconas para organizar intercambios culturales y sesiones conjuntas de práctica de la chirimía.
4. Revisar y evaluar periódicamente cómo van avanzando estas TALLERes, y hacer los ajustes necesarios en el plan para asegurarse de que se logren los objetivos propuestos.

Anexos

1. registro fotográfico.
2. listado de asistencia.
3. soporte financiero.

	FORMATO INFORME TALLERES		CONVENIO:
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER NIT 900776611-5		CD-TAM-178-2024
			SUSCRIPTOR:
			PNN Serranía de los churumbelos Auka Wasi- PNN SCHAW

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



SUMAK KAWSAY, KAPAKÑAN
POR EL CAMINO RIAL PARA LA
ARMONIZACIÓN Y EQUILIBRIO DEL PUEBLO
YANACONA

"Yanacona en resistencia, Patrimonio Cultural y Ambiental del Mundo"
 Salida a Pitalito Km 5 - Vereda Anamú - Mocoa. Tel: Gobernadora 3132327179 -secretario 3107550542
 Email. cabildovillamaria@hotmail.com secretario: secretariacabildovillamaria@gmail.com

Página 4 de 5

	FORMATO INFORME TALLERES		CONVENIO:
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER NIT 900776611-5		CD-TAM-178-2024
			SUSCRIPTOR:
			PNN Serranía de los churumbelos Auka Wasi- PNN SCHAW



**CONTROL DE ASISTENCIA - 2024**

REPÚBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - MUNICIPIO DE MOCOA

RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANAONA

Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER - NIT 900776611-5

Ciudad y Fecha: 29 agosto 2024

Lugar: Casa cabildo

Hora: 08:00

OBJETO: Fortalecimiento de la chirimica (musica tradicional)

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	TELÉFONO	FIRMA
1	Victor Lombardi	181244783223704115		Victor
2	Wilson Chapal Cordoba	1124852727	3118285962	Wilson Chapal
3	Deyanir Majin	69005220	3144859317	Deyanira M
4	Omar papamiza	1124848343	3138261174	Omar papamiza
5	Claudia Milena Quinaya Majin	1006662651	3132792397	Claudia Majin
6	Alicia majin quinayas	39890744	3128100876	Alicia majin
7	Herman Quinayas Cordoba	18127013	3124348912	Herman Quinayas
8	Karen nayerli Quinaya	1084331884	3224151280	Karen B
9	Ildora Cordoba	27356411	3125113208	Ildora
10	Daisy Alexandra Quinayas Vallejo	1124848259	3155048719	Daisy Quinayas
11	Ana Leonor Sambony	69005470	3115591728	ana Leonor S.
12	Vianny Liliana Ossa Sambony	1124848143	3143009355	Vianny Ossa
13	Marly Liliana Astudillo Ossa	1006662996	3133297708	Marly Ossa
14	Marly Bianella Astudillo Ossa	1006663000	3223248948	Marly A.
15	Maria Hermencia Sambony	27354431	3112652418	Maria Hermencia
16	Hura N Sambony Fajó	41.706 063	3102537474	Hura Sambony
17	Dominio Quinayas C.	18124110	3102824403	Dominio Quinayas
18	Joseline Sgajica	25321759	3118747550	Joseline Sgajica
19	Kerly Yuranny pejudino	1010145151	3106093310	Kerly
20	Adriana Marcela Majin	1124856476	3103239315	Adriana
21	Mary Judith Chapal Cordoba	1124855596	3208752575	MARY CHAPAL
22	Yinna Milena Quinaya	1124856691	3223071787	Yinna Quinaya
23	JOHN LEYDER ROSETO I.	1124854924	3223071787	JOHN ROSETO
24	Hugo Alexander Quinayas Cordoba	5.124.855.276	3107580542	Hugo Alexander
25	Ruber Edwin Chicungue. M.	1124857725	3102239315	Ruber E.

**CONTROL DE ASISTENCIA - 2024**

REPÚBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - MUNICIPIO DE MOCOA

RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA

Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER - NIT 900776611-5

Ciudad y Fecha: Mocoa 05 sep. 2024

Lugar: Casa cabildo

Hora: 08:00

OBJETO: Fortalecimiento de la chirimia (musica tradicional)

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	TELÉFONO	FIRMA
1	Wilson Chapal Cordoba	7124852727	3178285962	Wilson Chapal
2	Deyanira Marin	64005200	3144859347	Deyanira M
3	Alicia Majín Quinayas	39822749	3128100896	Alicia Majín
4	Diego Quinayas E.	18124110	3102829408	Diego Quinayas
5	Hernán Quinayas Cordoba	18127013	3124348912	Hernán Quinayas
6	Deisy Alexandra Quinayas Vallejo	1124848254	3155048379	Deisy Quinayas
7	Josafío Fajicuri	25321759	3118747550	Josafío Fajicuri
8	Victor Landaroy	18124478	3223704115	Victor Landaroy
9	Karly Quinayas Repentino Piamba	100195151	3106093310	Karly Quinayas
10	Claudia Milena Quinayas Majín	1006662651	3132792397	Claudia Majín
11	Karen Mari Quinayas	1094331884	3224151290	Karen Mari
12	Idora Cordoba	27356417	3125113208	Idora Cordoba
13	Ana Leonor Samboni	64005470	3115541728	Ana Leonor S
14	Vianny Liliana Ossa Samboni	1124898143	3143009355	Vianny Ossa
15	Marily Liliana Astudillo Ossa	1006662996	3133297708	Marily Ossa
16	Marily Giovanna Astudillo Ossa	1006663000	3223248978	Marily A.
17	Maria Hermencia Samboni	27354431	3112652418	Maria Hermencia
18	Hura N. Samboni Fajicuri	41706003	3102537474	Hura N. Samboni
19	Mary Judith Chapal Cordoba	1124855596	3208752575	MARY CHAPAL
20	JOHN LEYDAR POXPO	1124854921	32287872	JOHN LEYDAR
21	Hugo Alexander Quinayas Cordoba	1124855276	310550542	Hugo Alexander
22	Omar Papamija E.	7724242343	3138267179	Omar Papamija
23	Ruber Edwin Chiriquy M.	1124857725	3103239315	Ruber E
24	Yina Milena Quinayas M.	1124856641	3223071787	Yina Milena
25	Adriano Marcela Majín	1124856476	3105239315	Adriano Marcela



RESGUARDO INDIGENA YANACONA DE ANAMÚ

Nit. 900.776.611-5

Cel. 3132658301 - cabildovillamaria@gmail.com

Vda Anamu Via Mocoa Pitalito KM Seis - Mocoa - Putumayo

RESGUARDO INDIGENA YANACONA VILLA MARIA DE ANAMÚ

Nit. 900.776.611-5

Cel. 3132658301 - cabildovillamaria@gmail.com

Vda Anamu Via Mocoa Pitalito KM Seis - Mocoa - Putumayo

COMPROBANTE DE EGRESO

CE- No. 272

Ciudad: MOCOA

Fecha: 28/08/2024

Valor: \$ 600.000

Beneficiario: ADRIANA MARCELA MAJIN

Por concepto de: PAGO ALIMENTACION DE ACUERDO CON LA GASTRONOMÍA DEL PUEBLO YANACONA PARA 10 PARTICIPANTES AL TALLER FORTALECIMIENTO DE LA CHIRIMIA (MUSICA TRADICIONAL) EL DIA 29/08/2024

La suma (en letras): SEISCIENTOS MIL PESOS M/CT

Código	Cuenta	Débito	Crédito
5195	DIVERSOS	\$ 600.000	
1105	CAJA GENERAL		\$ 600.000
Sumas iguales:		\$ 600.000	\$ 600.000
Elaborado		Contabilizado	
 WILSON GOMEZ MAJIN		 MARY GUAPUD CAICEDO	
Aprobado			
 MARCEL GAVIRIA MAJIN			

Cheque No.

Banco

Sucursal

Efectivo ☐

Firma del beneficiario



C.C. ☒ NIT. ☐ No.

1.124.856.476 de Mocoa

RESGUARDO INDIGENA YANACONA VILLA MARIA DE ANAMÚ Nit. 900776611-5 / Tel. 3223904639 Vda Anamu Via Mocoa Pitalito KM Seis – Mocoa - Putumayo DECRETO REGLAMENTARIO 522 DE 2003, Art. 3	DOCUMENTO SOPORTE 266
--	------------------------------

Nombre:	ADRIANA MARCELA MAJIN	FECHA
Nit y/o Cédula:	1.124.856.476 DE MOCOA	28/08/2024
Dirección:	RESGUARDO VILLAMARIA DE ANAMU	

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
10	DESAYUNO	15.000	150.000
10	ALMUERZOS	20.000	200.000
10	CENAS	15.000	150.000
10	REFRIGERIOS	10.000	100.000

ACEPTO EL CONTENIDO	HUELLA
	
Firma	
NIT/CC: 1.124.856.476 DE MOCOA	

RETENCION IVA AL REGIMEN SIMPLIFICADO	Subtotal	600.000
	Rete Fuente 3,5%	
	Rete Ica. 1%	
	TOTAL A PAGAR	600.000
VALOR EN LETRAS:		
SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE		

Este es un documento soporte en adquisiciones efectuadas no obligados a facturar, autorización de facturación N° 18764060156130 del 18/11/2023 hasta 18/11/2024 numeración desde 224 hasta 1.000. Según lo dispuesto en la Resolución 000042 del 05/05/2020 expedida por Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.124.856.476

MAJIN

APELLIDOS

ADRIANA MARCELA

NOMBRES

Adriana Majin
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-MAY-1991

MOCOA
(PUTUMAYO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

27-OCT-2009 MOCOA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-6400100-00907535-F-1124856476-20170524

0055528821A 1

48809999

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141123910534



(415)7707212489984(8020) 000014112391053 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 2 4 8 5 6 4 7 6

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Puerto Asís

14. Buzón electrónico

4 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 1 2 4 8 5 6 4 7 6

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Putumayo

8 6

30. Ciudad/Municipio

Mocoa

0 0 1

31. Primer apellido

MAJIN

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

ADRIANA

34. Otros nombres

MARCELA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Putumayo

8 6

40. Ciudad/Municipio

Mocoa

0 0 1

41. Dirección principal

CL 15 CR 22 ESQ

42. Correo electrónico

yanaconamocoo@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 3 2 3 9 3 1 5

45. Teléfono 2

3 1 3 2 3 2 7 1 7 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

7 3 2 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 3 0 9 2 9

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

4 1 2 2

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 09 - 10 / 08 : 59 : 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MAJIN ADRIANA MARCELA

985. Cargo CONTRIBUYENTE



RESGUARDO INDIGENA YANACONA VILLA MARIA DE ANAMÚ

Nit. 900.776.611-5

Cel. 3132658301 - cabildovillamaria@gmail.com

Vda Anamu Via Mocoa Pitalito KM Seis – Mocoa - Putumayo

COMPROBANTE DE EGRESO

CE- No. 274

Ciudad: MOCOA

Beneficiario: ALICIA MAJIN QUINAYAS

Fecha: 29/08/2024

Valor: \$ 700.000

Por concepto de: PAGO DE INSTRUMENTOS MUSICALES. (2 Tambores - 4 Flautas - 1 Charrasca)

La suma (en letras): SETECIENTOS MIL PESOS M/CT

Código	Cuenta	Débito	Crédito
5195	DIVERSOS	\$ 700.000	
1105	CAJA GENERAL		\$ 700.000
Sumas iguales:		\$ 700.000	\$ 700.000

Elaborado


WILSON GOMEZ MAJIN

Aprobado


MARIA DEL CAVIRIA MAJIN

Contabilizado


MARY GUASPUID CAICEDO

Cheque No.

Banco

Sucursal

Efectivo ☐

Firma del beneficiario



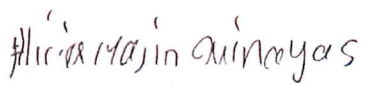
C.C. ☒ NIT. ☐ No.

39,820,149 de Mocoa

RESGUARDO INDIGENA YANACONA VILLA MARIA DE ANAMÚ Nit. 900776611-5 / Tel. 3223904639 Vda Anamu Via Mocoa Pitalito KM Seis - Mocoa - Putumayo DECRETO REGLAMENTARIO 522 DE 2003, Art. 3	DOCUMENTO SOPORTE <div style="color: red; font-size: 2em; font-weight: bold;">268</div>
---	---

Nombre:	ALICIA MAJIN QUINAYAS	FECHA
Nit y/o Cédula:	39,820,149 DE MOCOA	29/08/2024
Dirección:	RESGUARDO VILLAMARIA DE ANAMU	

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
2	Tambores	120.000	240.000
4	Flautas	80.000	320.000
1	Charrasca	140.000	140.000

ACEPTO EL CONTENIDO		HUELLA
		
Firma		
NIT/CC:	39,820,149 DE MOCOA	

RETENCION IVA AL REGIMEN SIMPLIFICADO	Subtotal	700.000
	Rete Fuente 3,5%	
	Rete Ica. 1%	
	TOTAL A PAGAR	700.000
VALOR EN LETRAS: <div style="text-align: center;">SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE</div>		

Este es un documento soporte en adquisiciones efectuadas no obligados a facturar, autorización de facturación N° 18764060156130 del 18/11/2023 hasta 18/11/2024 numeración desde 224 hasta 1.000. Según lo dispuesto en la Resolución 000042 del 05/05/2020 expedida por Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **39.820.149**

MAJIN QUINAYAS

APELLIDOS
ALICIA

NOMBRES
Alicia Majin Quinayas

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **21-NOV-1964**

ALMAGUER
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.51 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

25-NOV-1983 MOCOA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁZEA

INDICE DERECHO



A-6400100-00919191-F-0039820149-20170707 0056226971A 1 48809958

SECRETARÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto <input type="text" value="02"/> Actualización				4. Número de formulario 141123908227	
				 (415)7707212489984(8020) 0000141123908227	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 3 9 8 2 0 1 4 9		6. DV 9		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	
				14. Buzón electrónico 4 6	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 3 9 8 2 0 1 4 9	
27. Fecha expedición		28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Putumayo 8 6	
30. Ciudad/Municipio Mocoa 0 0 1		31. Primer apellido MAJIN		32. Segundo apellido QUINAYAS	
33. Primer nombre ALICIA		34. Otros nombres		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Putumayo 8 6		40. Ciudad/Municipio Mocoa 0 0 1	
41. Dirección principal VRD ANAMU					
42. Correo electrónico secretariacabildovillamaria@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 2 8 1 0 0 8 7 6		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 8 5 5 3		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 9, 0 6, 1 8		48. Código 1 2	
49. Fecha inicio actividad		50. Código		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI ☐ NO ☒					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2024 - 09 - 10 / 08 : 45: 01					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre MAJIN QUINAYAS ALICIA					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					



RESGUARDO INDIGENA YANACONA VILLA MARIA DE ANAMÚ
Nit. 900.776.611-5
Cel. 3132658301 - cabildovillamaria@gmail.com
Vda Anamu Via Mocoa Pitalito KM Seis – Mocoa - Putumayo

COMPROBANTE DE EGRESO

CE- No. **273**

Ciudad: MOCOA

Fecha: 29/08/2024

Valor: \$ 250.000

Beneficiario: ALICIA MAJIN QUINAYAS

Por concepto de: PAGO BONIFICACION SABEDOR EN MÚSICA TRADICIONAL. TALLERES REALIZADO EL 29 DE AGOSTO DE 2024

La suma (en letras): DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CT

Código	Cuenta	Débito	Crédito
5195	DIVERSOS	\$ 250.000	
1105	CAJA GENERAL		\$ 250.000
Sumas iguales:		\$ 250.000	\$ 250.000

Elaborado


WILSON GOMEZ MAJIN

Aprobado


MARIEL GAVIRIA MAJIN

Contabilizado


MARY CRUZ SPUD CAICEDO

Cheque No.

Banco

Sucursal

Efectivo ☐

Firma del beneficiario

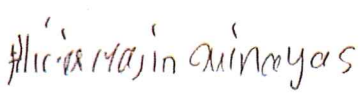

☒ C.C. ☐ NIT. ☐ No.

39,820,149 de Mocoa

RESGUARDO INDIGENA YANA CONA VILLA MARIA DE ANAMÚ Nit. 900776611-5 / Tel. 3223904639 Vda Anamu Via Mocoa Pitalito KM Seis - Mocoa - Putumayo DECRETO REGLAMENTARIO 522 DE 2003, Art. 3	DOCUMENTO SOPORTE 267
---	-------------------------------------

Nombre:	ALICIA MAJIN QUINAYAS	FECHA
Nit y/o Cédula:	39,820,149 DE MOCOA	29/08/2024
Dirección:	RESGUARDO VILLAMARIA DE ANAMU	

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	PAGO BONIFICACION SABEDOR EN MÚSICA TRADICIONAL. TALLER REALIZADO EL 29 DE AGOSTO DE 2024	250.000	250.000

ACEPTO EL CONTENIDO	HUELLA
	
Firma	
NIT/CC: 39,820,149 DE MOCOA	

RETENCION IVA AL REGIMEN SIMPLIFICADO	Subtotal	250.000
	Rete Fuente 3,5%	
	Rete Ica. 1%	
	TOTAL A PAGAR	250.000
VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE		

Este es un documento soporte en adquisiciones efectuadas no obligados a facturar, autorización de facturación N° 18764060156130 del 18/11/2023 hasta 18/11/2024 numeración desde 224 hasta 1.000. Según lo dispuesto en la Resolución 000042 del 05/05/2020 expedida por Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.



RESGUARDO INDIGENA YANACONA VILLA MARIA DE ANAMÚ

Nit. 900.776.611-5

Cel. 3132658301 - cabildovillamaria@gmail.com

Vda Anamu Via Mocoa Pitalito KM Seis – Mocoa - Putumayo

COMPROBANTE DE EGRESO

CE- No. 278

Ciudad: MOCOA

Beneficiario: ADRIANA MARCELA MAJIN

Fecha: 04/09/2024

Valor: \$ 600.000

Por concepto de:

PAGO ALIMENTACION DE ACUERDO CON LA GASTRONOMÍA DEL PUEBLO YANACONA PARA 10 PARTICIPANTES AL TALLER FORTALECIMIENTO DE LA CHIRIMIA (MUSICA TRADICIONAL) EL DIA 05/09/2024

La suma (en letras):

SEISCIENTOS MIL PESOS M/CT

Código	Cuenta	Débito	Crédito
5195	DIVERSOS	\$ 600.000	
1105	CAJA GENERAL		\$ 600.000
Sumas iguales:			
Elaborado		Contabilizado	
 WILSON GOMEZ MAJIN		 MARYSELA PUD CAICEDO	
Aprobado			
 MARYSELA PUD CAICEDO			

Cheque No.

Banco

Sucursal

Efectivo ☐

Firma del beneficiario



C.C. ☒ NIT. ☐ No.

1.124.856.476 de Mocoa

RESGUARDO INDIGENA YANACONA VILLA MARIA DE ANAMÚ Nit. 900776611-5 / Tel. 3223904639 Vda Anamu Via Mocoa Pitalito KM Seis - Mocoa - Putumayo DECRETO REGLAMENTARIO 522 DE 2003, Art. 3	DOCUMENTO SOPORTE <div style="color: red; font-size: 2em; font-weight: bold;">272</div>
---	---

Nombre:	ADRIANA MARCELA MAJIN	FECHA
Nit y/o Cédula:	1.124.856.476 DE MOCOA	04/09/2024
Dirección:	RESGUARDO VILLAMARIA DE ANAMU	

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
10	DESAYUNO	15.000	150.000
10	ALMUERZOS	20.000	200.000
10	CENAS	15.000	150.000
10	REFRIGERIOS	10.000	100.000

ACEPTO EL CONTENIDO		HUELLA
		
Firma		
NIT/CC:	1.124.856.476 DE MOCOA	

RETENCION IVA AL REGIMEN SIMPLIFICADO	Subtotal	600.000
	Rete Fuente 3,5%	
	Rete Ica. 1%	
	TOTAL A PAGAR	600.000
VALOR EN LETRAS: <div style="text-align: center;">SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE</div>		

Este es un documento soporte en adquisiciones efectuadas no obligados a facturar, autorización de facturación N° 18764060156130 del 18/11/2023 hasta 18/11/2024 numeración desde 224 hasta 1.000. Según lo dispuesto en la Resolución 000042 del 05/05/2020 expedida por Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.



RESGUARDO INDIGENA YANACONA VILLA MARIA DE ANAMÚ
Nit. 900.776.611-5
Cel. 3132658301 - cabildovillamaria@gmail.com
Vda Anamu Via Mocoa Pitalito KM Seis – Mocoa - Putumayo

COMPROBANTE DE EGRESO
CE- No. 279

Ciudad: MOCOA **Fecha:** 04/09/2024 **Valor:** \$ 250.000
Beneficiario: ALICIA MAJIN QUINAYAS

Por concepto de: PAGO BONIFICACION SABEDOR EN MÚSICA TRADICIONAL. TALLER REALIZADO EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024

La suma (en letras): DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CT

Código	Cuenta	Débito	Crédito
5195	DIVERSOS	\$ 250.000	
1105	CAJA GENERAL		\$ 250.000
Sumas iguales:		\$ 250.000	\$ 250.000
Elaborado		Contabilizado	
 WILSON GOMEZ MAJIN		 MARYSUZPUD CAICEDO	
Aprobado			
 MARIEL GAVIRIA MAJIN			

Cheque No.	Banco
Sucursal	Efectivo ☐

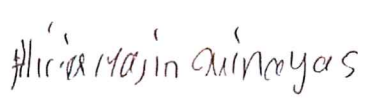
Firma del beneficiario

C.C. ☒ NIT. ☐ No. 39,820,149 de Mocoa

RESGUARDO INDIGENA YANA CONA VILLA MARIA DE ANAMÚ Nit. 900776611-5 / Tel. 3223904639 Vda Anamu Via Mocoa Pitalito KM Seis - Mocoa - Putumayo DECRETO REGLAMENTARIO 522 DE 2003, Art. 3	DOCUMENTO SOPORTE 273
---	-------------------------------------

Nombre:	ALICIA MAJIN QUINAYAS	FECHA
Nit y/o Cédula:	39,820,149 DE MOCOA	04/09/2024
Dirección:	RESGUARDO VILLAMARIA DE ANAMU	

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	PAGO BONIFICACION SABEDOR EN MÚSICA TRADICIONAL. TALLER REALIZADO EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024	250.000	250.000

ACEPTO EL CONTENIDO	HUELLA
	
Firma	
NIT/CC: 39,820,149 DE MOCOA	

RETENCION IVA AL REGIMEN SIMPLIFICADO	Subtotal	250.000
	Rete Fuente 3,5%	
	Rete Ica. 1%	
	TOTAL A PAGAR	250.000
VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE		

Este es un documento soporte en adquisiciones efectuadas no obligados a facturar, autorización de facturación N° 18764060156130 del 18/11/2023 hasta 18/11/2024 numeración desde 224 hasta 1.000. Según lo dispuesto en la Resolución 000042 del 05/05/2020 expedida por Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

	FORMATO INFORME TALLERES	CONVENIO:
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANAONA Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER NIT 900776611-5	CD-TAM-178-2024
		SUSCRIPTOR: PNN Serranía de los churumbelos Auka PNN SCHAW

EVIDENCIA DE TALLERES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-DTAM-178- 2024 SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y EL RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ			
NOMBRE DE LA TALLER:	Fortalecimiento de la danza tradicional.	FECHA	30 y 31 /08/2024
LUGAR	Territorio Resguardo Indígena Yanacona Villa María De Anamú.	HORA	08:00 a.m
EQUIPO DE TRABJO	<ul style="list-style-type: none">• Agrupación de danza• Directiva resguardo villa maría de anamú• Comunidad en general		
OBJETTIVO: Proponer un plan de acción y recomendaciones específicas para continuar y consolidar el proceso de fortalecimiento de la chirimía, basado en los hallazgos y conclusiones del informe anterior.			

Introducción: Este informe describe el taller realizado durante el taller de danzas tradicionales en la comunidad Yanacona de Villa María de Anamú. el taller se llevó a cabo el 30 y 31 de agosto de 2024. El objetivo principal fue introducir a los participantes en la historia de nuestras danzas tradicionales, recopilar información sobre cómo nuestros ancestros desarrollaban estas danzas, y luego perfeccionar las coreografías para futuras presentaciones. Desarrollo: Primer Taller (30 y 31 de agosto de 2024): 1. Introducción a la historia de las danzas tradicionales: Durante la primera parte del taller, se hizo una presentación sobre la historia de nuestras danzas tradicionales. Hablamos del origen de estas danzas, cómo han cambiado a lo largo del tiempo, y por qué son tan importantes para nuestra comunidad. Fue un espacio donde todos pudieron entender mejor por qué debemos preservar estas tradiciones y sentir orgullo de ellas.
--

	FORMATO INFORME TALLERES	CONVENIO:
	REPÚBLICA DE COLOMBIA	CD-TAM-178-2024
	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	SUSCRIPTOR:
	MUNICIPIO DE MOCOA RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER NIT 900776611-5	PNN Serranía de los churumbelos Auka PNN SCHAW

<p>2. Recopilación de talleres ancestrales para la coreografía: Luego, nos dedicamos a recopilar información sobre el taller que realizaban nuestros ancestros como parte de las danzas tradicionales. Entrevistamos a personas mayores de la comunidad, revisamos documentos históricos y también hicimos algunas demostraciones prácticas de movimientos antiguos. Toda esta información fue crucial para crear una coreografía que realmente representara nuestras raíces.</p> <p>3. Complemento de las coreografías: En este segundo taller, nos enfocamos en mejorar las coreografías que habíamos empezado a desarrollar en el primer taller. Los participantes, junto con los instructores, identificaron partes de la coreografía que podían mejorarse. Añadimos nuevos movimientos y transiciones, siempre respetando la esencia de nuestras danzas tradicionales. Fue un proceso muy creativo, donde todos tuvieron la oportunidad de aportar ideas.</p> <p>4. Repaso y perfeccionamiento: Después de complementar las coreografías, nos dedicamos a repasarlas y memorizar cada movimiento. Hicimos varios ensayos, poniendo atención en la sincronización, la técnica y la expresión corporal. Los instructores estuvieron muy atentos, ofreciendo consejos personalizados para que cada participante pudiera mejorar en lo que necesitara.</p> <p>5. Evaluación y ajustes finales: Al final del taller, hicimos una evaluación general de las coreografías. Ajustamos detalles en la coordinación y fluidez de los movimientos, y nos aseguramos de que todo estuviera listo para futuras presentaciones. Los danzantes participaron activamente, sugiriendo mejoras y ayudando a que el resultado final fuera lo mejor posible.</p> <p>Conclusiones:</p> <p>el taller de danzas tradicionales fueron muy enriquecedores y cumplieron con sus objetivos. La introducción a la historia de nuestras danzas ayudó a los participantes a comprender mejor su importancia cultural. La recopilación de talleres ancestrales nos permitió crear coreografías auténticas, y el segundo taller nos ayudó a perfeccionarlas. El proceso de compartir un refrigerio y de colaborar en los ensayos fortaleció el sentido de</p>

SUMAK KAWSAY, KAPAKÑAN POR EL CAMINO RIAL PARA LA ARMONIZACIÓN Y EQUILIBRIO DEL PUEBLO YANACONA	<i>“Yanacóna en resistencia, Patrimonio Cultural y Ambiental del Mundo”</i> Salida a Pitalito Km 5 - Vereda Anamú - Mocoa. Tel: Gobernadora 3132327179 –secretario 3107550542 Email. cabildovillamaria@hotmail.com secretario: secretariacabildovillamaria@gmail.com	Página 2 de 5
---	--	----------------------

	FORMATO INFORME TALLERES		CONVENIO:
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER NIT 900776611-5		CD-TAM-178-2024
			SUSCRIPTOR:
		PNN Serranía de los churumbelos Auka PNN SCHAW	

comunidad y el orgullo por nuestras tradiciones.

Recomendaciones:

- Continuar organizando talleres similares:** Dado el éxito de este taller, recomendamos seguir organizando eventos como estos en el futuro. Esto permitirá que más personas de la comunidad aprendan sobre nuestras danzas tradicionales y se involucren en su preservación.
- Fomentar la participación de jóvenes:** Es importante que los jóvenes se interesen en estas tradiciones. Podríamos atraerlos incorporando música contemporánea en algunas coreografías o creando grupos de danza para jóvenes.
- Documentar y compartir los logros:** Sería útil documentar las coreografías y los aprendizajes de este taller a través de fotos, videos y testimonios. Compartir esta información en redes sociales y otras plataformas digitales ayudaría a difundir nuestras tradiciones y a generar más apoyo para futuros talleres.

En conclusión, el tallere de danzas tradicionales fueron una experiencia valiosa para todos los participantes. Nos permitió conectar con nuestra historia, aprender de nuestros ancestros y trabajar juntos para mantener viva nuestra cultura. Con el compromiso de la comunidad y la participación activa de las nuevas generaciones, podemos asegurarnos de que nuestras danzas tradicionales sigan siendo parte de nuestra identidad por muchos años más.

Anexos

- registro fotográfico.
- listado de asistencia.
- soporte financiero.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

SUMAK KAWSAY, KAPAKÑAN POR EL CAMINO RIAL PARA LA ARMONIZACIÓN Y EQUILIBRIO DEL PUEBLO YANACONA	<i>“Yanacóna en resistencia, Patrimonio Cultural y Ambiental del Mundo”</i> Salida a Pitalito Km 5 - Vereda Anamú - Mocoa. Tel: Gobernadora 3132327179 –secretario 3107550542 Email. cabildovillamaria@hotmail.com secretario: secretariacabildovillamaria@gmail.com	Página 3 de 5
--	--	----------------------

	FORMATO INFORME TALLERES		CONVENIO:
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACOMA Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER NIT 900776611-5		CD-TAM-178-2024
			SUSCRIPTOR: PNN Serranía de los churumbelos Auka PNN SCHAW



	FORMATO INFORME TALLERES		CONVENIO:
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER NIT 900776611-5		CD-TAM-178-2024
			SUSCRIPTOR: PNN Serranía de los churumbelos Auka PNN SCHAW



**CONTROL DE ASISTENCIA - 2024**

REPÚBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - MUNICIPIO DE MOCOCA

RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANAONA

Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER - NIT 900776611-5

Ciudad y Fecha: MOCOCA 30 ago 2024

Lugar: Casa cabildo

Hora: 08:00

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LA DANZA TRADICIONAL

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	TELÉFONO	FIRMA
1	Wilson Chapal Cordoba	1124852727	3118285462	Wilson Chapal
2	Omar papamiga C.	1124848343	3138267779	Omar papamiga
3	Alicia Masin Quinayas	39820749	3198100876	Alicia Masin Quinayas
4	Daisy Alexandra Quinayós Vallejo	1124848259	3135048719	Daisy Quinayós
5	Diego Quinayas C.	18124110	3102829408	Diego Quinayas
6	Adriana Marcela Majin	1124856476	3103239315	Adriana Majin
7	Ildora Cordoba	27356417	3125113208	Ildora Cordoba
8	Hugo Alexander Quinayas Cordoba	1124855276	3103550542	Hugo Alexander Quinayas
9	Kober Edwin Chicungue	1124857725	3103239315	Kober Edwin
10	Victor Jaramaoy	18124478	3223764115	Victor Jaramaoy
11	Deyanira Martin	69005200	3146195934	Deyanira Martin
12	Aura N Samboni Ejaei	41106063	3102537474	Aura N Samboni
13	Karen Mayerli Quinaya	1084331884	3224151280	Karen Mayerli
14	Ana Leonor Sambony	69005470	3115591728	Ana Leonor S
15	Vianney Liliana Ossa Sambony	1124848143	3143009355	Vianney Ossa
16	Marly Liliana Astudillo Ossa	1006662996	3133247708	Marly Ossa
17	Marly Ganella Astudillo Ossa	1006663000	3223248978	Marly A.
18	Hernán Quinayas Cordoba	18127013	3124348912	Hernán Quinayas
19	Yenia Homero Samboni	27354431	3118652418	Yenia Samboni
20	Josefina Ejaei	25321759	3118747530	Josefina Ejaei
21	Clayda Milena Quinaya Martin	1006662651	3132792397	Clayda Milena
22	Marly Quinaya Quinaya	1010145151	3106093320	Marly Quinaya
23	Mary Judith Chapal Cordoba	1124855596	3208752575	MARY CHAPAL
24				
25				

SUMAK KAWSAY, KAPAKÑAN
POR EL CAMINO RIAL PARA LA
ARMONIZACIÓN Y EQUILIBRIO DEL
PUEBLO YANAONA

"Yanaona en resistencia, Patrimonio Cultural y Ambiental del Mundo"
Salida a Pitalito Km 5 - Vereda Anamú - Mocoa. Tel: EDITH MARIBEL GAVIRIA MAJIN Gobernadora 3132327179 - HUGO
ALEXANDER QUINAYAS CORDOBA secretario 3107550542
Email: cabildovillamaria@hotmail.com

**CONTROL DE ASISTENCIA - 2024**

REPÚBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - MUNICIPIO DE MOCOA

RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANAONA

Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER - NIT 900776611-5

Ciudad y Fecha: Mocoa 31 de agosto 2024 Lugar: Casa Cabildo Hora: 08:00 PM.

OBJETO: Fortalecimiento de la danza tradicional

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	TELÉFONO	FIRMA
1	Wilson Chapal Cordoba	1124853727	3118285962	Wilson Chapal
2	Omar papamiza e	1124848343	3138267797	Omar Papamiza
3	Diego Quinayas e.	18124110	3102829403	Diego Quinayas
4	Victor Lantano y	1812444783	3223704115	Victor Lantano
5	Alicia Maria Quinayas	29820709	5728100876	Alicia Quinayas
6	Isidoro Cordoba	27356411	3125113208	Isidoro
7	Mary Judith Chapal Cordoba	1124855506	3208752575	MARY CHAPAL
8	Yolanda Milena Quinayas Majin	1124856691	3223071787	Yolanda Quinayas
9	Karen Mayerli Quinayas Ruiz	109433684	322401280	Karen
10	Deisy Alexandra Quinayas Vallejo	1124848259	3155048779	Deisy Quinayas
11	Adriana Marcela Majin	1124856476	5103239315	Adriana
12	Josefina Luján	253217559	3118747550	Josefina Luján
13	Kely Yenny Puente	100148151	310693510	Kely Puente
14	Claudia Milena Quinayas Majin	1006662651	3132792397	Claudia
15	Ana Leonor Sambony	69005470	3115591728	Ana Leonor S.
16	Wanny Liliana Ossa Sambony	1124848143	3143009355	Wanny Ossa
17	Martly Liliana Astudillo Ossa	1006662996	3133297708	Martly Ossa.
18	Martly Gioella Astudillo Ossa	1006663000	3223248978	Martly A.
19	Maria Hermencia Samboni	27334431	3112652418	Maria Hermencia
20	Hernán Quinayas Cordoba	18127013	3124348912	Hernán Quinayas
21	Aura N. Samboni Luján	41706003	3102537474	Aura N. Samboni
22	Hugo Alexander Quinayas Cordoba	1124855270	3107550542	Hugo Alexander
23	Ruber Edwin Chiriqui	1124857725	3107229315	Ruber E.
24	Edith Maribel Gaviria Majin	1124863010	3132327179	Edith Maribel
25				

SUMAK KAWSAY, KAPAKÑAN
POR EL CAMINO RIAL PARA LA
ARMONIZACIÓN Y EQUILIBRIO DEL
PUEBLO YANAONA

"Yanaona en resistencia, Patrimonio Cultural y Ambiental del Mundo"
Salida a Pitalito Km 5 - Vereda Anamú - Mocoa. Tel: EDITH MARIBEL GAVIRIA MAJIN Gobernadora 3132327179 - HUGO
ALEXANDER QUINAYAS CORDOBA secretario 3107550542
Email: cabildovillamaria@hotmail.com



RESGUARDO INDIGENA YANAICONA VILLA MARIA DE ANAMÚ
Nit. 900.776.611-5
Cel. 3132658301 - cabildovillamaria@gmail.com
Vda Anamu Via Mocoa Pitalito KM Seis – Mocoa - Putumayo

COMPROBANTE DE EGRESO

CE- No. 275

Ciudad: MOCOA	Fecha: 29/08/2024	Valor: \$ 1.200.000
Beneficiario: ADRIANA MARCELA MAJIN		
Por concepto de: PAGO ALIMENTACIÓN DE ACUERDO CON LA GASTRONOMÍA DEL PUEBLO YANAICONA PARA 10 PERSONAS DURANTE 1 JORNADAS DE 2 DIAS.		
La suma (en letras): UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M/CT		

Código	Cuenta	Débito	Crédito
5195	DIVERSOS	\$ 1.200.000	
1105	CAJA GENERAL		\$ 1.200.000
Sumas iguales:		\$ 1.200.000	\$ 1.200.000
Elaborado		Aprobado	Contabilizado
WILSON GOMEZ MAJIN		MARIEL GAVIRIA MAJIN	MARY GUAMPUD CAICEDO

Cheque No.	Banco
Sucursal	Efectivo ☐
Firma del beneficiario 	
C.C. ☒ NIT. ☐ No. 1.124.856.476 de Mocoa	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.124.856.476

MAJIN

APELLIDOS

ADRIANA MARCELA

NOMBRES

Adriana Majin
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-MAY-1991

MOCOA
(PUTUMAYO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

27-OCT-2009 MOCOA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-6400100-00907535-F-1124856476-20170524

0055528821A 1

48809999

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141123910534



(415)7707212489984(8020) 000014112391053 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 2 4 8 5 6 4 7 6

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Puerto Asís

14. Buzón electrónico

4 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 1 2 4 8 5 6 4 7 6

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Putumayo

8 6

30. Ciudad/Municipio

Mocoa

0 0 1

31. Primer apellido

MAJIN

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

ADRIANA

34. Otros nombres

MARCELA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Putumayo

8 6

40. Ciudad/Municipio

Mocoa

0 0 1

41. Dirección principal

CL 15 CR 22 ESQ

42. Correo electrónico

yanaconamocoo@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 3 2 3 9 3 1 5

45. Teléfono 2

3 1 3 2 3 2 7 1 7 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

7 3 2 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 3 0 9 2 9

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

4 1 2 2

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 09 - 10 / 08 : 59 : 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MAJIN ADRIANA MARCELA

985. Cargo CONTRIBUYENTE



RESGUARDO INDIGENA YANACONA VILLA MARIA DE ANAMÚ

Nit. 900.776.611-5

Cel. 3132658301 - cabildovillamaria@gmail.com

Vda Anamu Via Mocoa Pitalito KM Seis – Mocoa - Putumayo

COMPROBANTE DE EGRESO

CE- No.

276

Ciudad: MOCOA

Fecha: 29/08/2024

Valor: \$ 250.000

Beneficiario: JEISSON FABIAN QUINAYAS

Por concepto de: PAGO BONIFICACION SABEDORES (Sabedores en Danza tradicional.

La suma (en letras):

DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CT

Código	Cuenta	Débito	Crédito
5195	DIVERSOS	\$ 250.000	
1105	CAJA GENERAL		\$ 250.000
Sumas iguales:		\$ 250.000	\$ 250.000
Elaborado		Aprobado	Contabilizado
 WILSON GOMEZ MAJIN		 MARIBEL GAVIRIA MAJIN	 MARY SUASPUD CAICEDO

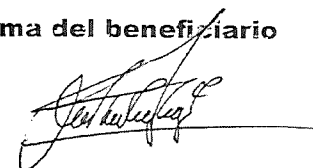
Cheque No.

Banco

Sucursal

Efectivo ☐

Firma del beneficiario



C.C. ☒

NIT. ☐

No. ☐

1.124.866.110 DE MOCOA

<div>RESGUARDO INDIGENA YANA CONA VILLA MARIA DE ANAMÚ</div> <div>Nit. 900776611-5 / Tel. 3223904639</div> <div>Vda Anamu Via Mocoa Pitalito KM Seis – Mocoa - Putumayo</div> <div>DECRETO REGLAMENTARIO 522 DE 2003, Art. 3</div>	<div>DOCUMENTO SOPORTE</div> <div>270</div>
--	---

Nombre:	JEISSON FABIAN QUINAYAS	FECHA
Nit y/o Cédula:	1.124.866.110 DE MOCOA	29/08/2024
Dirección:	RESGUARDO VILLAMARIA DE ANAMU	

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	BONIFICACION SABEDORES (Sabedores en Danza tradicional.	250.000	250.000

ACEPTO EL CONTENIDO		HUELLA
<div>Firma</div>		
NIT/CC:	1.124.866.110 DE MOCOA	

RETENCION IVA AL REGIMEN SIMPLIFICADO	Subtotal	250.000
	Rete Fuente 3,5%	
	Rete Ica. 1%	
	TOTAL A PAGAR	250.000
VALOR EN LETRAS:		
DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE		

Este es un documento soporte en adquisiciones efectuadas no obligados a facturar, autorización de facturación N° 18764060156130 del18/06/2023 hasta 18/06/2024 numeración desde 224 hasta 1.000. Según lo dispuesto en la Resolución 000042 del 05/05/2020 expedida por Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 1.124.866.110

QUINAYAS MAJIN

JEISON FABIAN



Jeison Fabian
FABIAN



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-JUN-1998

MOCOA
(PUTUMAYO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

16-AGO-2016 MOCOA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Juan Carlos Galindo Yacía
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YACIA



P-6466100-00852 / 30 M-1124866110-20161003,

0051591593A 1

46157429

Formulario del Registro Único Tributario		001
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario <div style="text-align: right;">14888892795</div>
		 <small>1413177072124899841802010000014888892795</small>
5. Número de identificación Tributaria (NIT) <div style="text-align: center;">1 1 2 4 8 8 8 1 1 0 1</div>		6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Puerto Asís
14. Buzón electrónico 4 6		
IDENTIFICACIÓN		
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 13
26. Número de identificación <div style="text-align: center;">1 1 2 4 8 8 6 1 1 0</div>		27. Fecha expedición <div style="text-align: center;">2 0 1 6 0 8 1 6</div>
28. País COLOMBIA 169		29. Departamento Putumayo 86
30. Ciudad/Municipio Mocoa 001		
31. Primer apellido QUINAYAS	32. Segundo apellido MAJIN	33. Primer nombre JEISON
34. Otros nombres FABIAN		
35. Puesto social		
36. Nombre comercial		
37. Sigla		
UBICACIÓN		
38. País COLOMBIA 169		39. Departamento Putumayo 86
40. Ciudad/Municipio Mocoa 001		
41. Dirección principal BRR EL DIVISO CR 74 2 31		
42. Correo electrónico jquinayas@gmail.com		
43. Código postal		44. Teléfono 1 <div style="text-align: center;">3 1 4 4 3 4 8 5 6 1</div>
		45. Teléfono 2 <div style="text-align: center;">3 2 0 9 3 3 9 1 7 6</div>
CLASIFICACIÓN		
Actividad económica		Ocupación
46. Código <div style="text-align: center;">8 2 9 9</div>	47. Fecha inicio actividad <div style="text-align: center;">2 0 1 9 0 1 0 2</div>	48. Código <div style="text-align: center;">1 1 3 0</div>
49. Fecha inicio actividad <div style="text-align: center;">2 0 1 9 0 1 0 2</div>	50. Código <div style="text-align: center;">1 2</div>	51. Código <div style="text-align: center;">1 1 3 0</div>
52. Número establecimientos <div style="text-align: center;">1 1 3 0</div>		
Responsabilidades, Calidades y Atributos		
53. Código <div style="text-align: center;">2 2 4 9</div>		
22- Obligado a cumplir deberes formales a		
48- No responsable de IVA		
Obligados aduaneros		Exportadores
54. Código <div style="text-align: center;">11 12 13 14 15 16 17 18 19 20</div>	55. Forma <div style="text-align: center;">11 12 13 14 15 16 17 18 19 20</div>	56. Tipo <div style="text-align: center;">1 2 3</div>
		57. Modo <div style="text-align: center;">1 2 3</div>
		58. CPC <div style="text-align: center;">1 2 3</div>
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación		
Para uso exclusivo de la DIAN		
59. Anexos SI ☐ NO ☒	60. No. de Folios: <div style="text-align: center;">0</div>	61. Fecha <div style="text-align: center;">2024-01-17 12:54:42</div>
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:		
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:		
994. Nombre QUINAYAS MAJIN JEISON FABIAN		
995. Cargo CONTRIBUYENTE		



RESGUARDO INDIGENA YANA CONA VILLA MARIA DE ANAMÚ

Nit. 900.776.611-5

Cel. 3132658301 - cabildovillamaria@gmail.com

Vda Anamu Via Mocoa Pitalito KM Seis – Mocoa - Putumayo

COMPROBANTE DE EGRESO

CE- No. 277

Ciudad: MOCOA

Fecha: 29/08/2024

Valor: \$ 950.000

Beneficiario:

MARIBEL GAVIRIA MAJIN

Por concepto de:

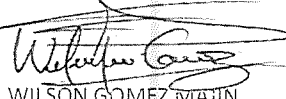
TRAJES TRADICIONALES PARA DANZA (5 PARA HOMBRE Y 5 MUJER)

La suma (en letras):

NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CT

Código	Cuenta	Débito	Crédito
5195	DIVERSOS	\$ 950.000	
1105	CAJA GENERAL		\$ 950.000
Sumas iguales:		\$ 950.000	\$ 950.000

Elaborado



WILSON GOMEZ MAJIN

Aprobado



MARIBEL GAVIRIA MAJIN

Contabilizado



MARY CLARA SPUD CAICEDO

Cheque No.

Banco

Sucursal

Efectivo ☐

Firma del beneficiario



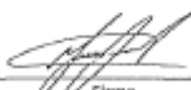
C.C. ☒ NIT. ☐ No.

1.124.863.070 DE MOCOA

RESGUARDO INDIGENA YANAONA VILLA MARIA DE ANAMU Nit. 900776611-5 / Tel 3223904639 Vda Anamu Via Mocoa Pitalito KM Sels - Mocoa - Putumayo DECRETO REGLAMENTARIO 522 DE 2003, Art. 3	DOCUMENTO SOPORTE 271
--	--

Nombre:	MARIBEL GAVIRIA MAJIN	FECHA
Nit y/o Cédula:	1.124.863.070 DE MOCOA	29/08/2024
Dirección:	RESGUARDO VILLAMARIA DE ANAMU	

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
10	TRAJES TRADICIONALES PARA DANZA (5 PARA HOMBRE Y 5 MUJER)	95.000	950.000

ACEPTO EL CONTENIDO	HUELLA
 Firma	
NIT/CC: 1.124.863.070 DE MOCOA	

RETENCION IVA AL REGIMEN SIMPLIFICADO	Subtotal	950.000
	Rete Fuente 3,5%	
	Rete Ica. 1%	
	TOTAL A PAGAR	950.000
VALOR EN LETRAS:		
NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE		

Este es un documento soporte en adquisiciones efectuadas no obligados a facturar, autorización de facturación N° 18764060156130 del 18/06/2023 hasta 18/06/2024 numeración desde 224 hasta 1.000. Según lo dispuesto en la Resolución 000042 del 05/05/2020 expedida por Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.124.863.070**

GAVIRIA MAJIN
APELLIDOS

EDITH MARIBEL
NOMBRES


FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-FEB-1996**
MOCOA
(PUTUMAYO)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.54 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

20-FEB-2014 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-6400100-00907535-F-1124863070-20170524 0055528849A 1 48859988

SECRETARÍA DEL ESTADO CIVIL

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141015550088			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 2 4 8 6 3 0 7 0				6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Puerto Ais	
				14. Buzón electrónico 4 6			
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1 1 2 4 8 6 3 0 7 0		27. Fecha expedición 2 0 1 4, 0 2, 2 0	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Putumayo		30. Ciudad/Municipio Mocoa		0 0 1	
31. Primer apellido GAVIRIA		32. Segundo apellido MAJIN		33. Primer nombre EDITH		34. Otros nombres MARIBEL	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Putumayo		40. Ciudad/Municipio Mocoa		0 0 1	
41. Dirección principal VDA NUEVA ESPERANZA-RESGUARDO VILLA MARIA							
42. Correo electrónico maribelgaviriamajin@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 3 2 3 2 7 1 7 9		45. Teléfono 2 3 1 0 3 2 3 9 3 1 5			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica		Ocupación					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 8 5 5 3		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 3, 0 1, 1 7		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
50. Código 1 2		51. Código					
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 2 2 4 9							
22- Obligado a cumplir deberes formales a							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 04 - 14 / 16 : 19: 00			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre GAVIRIA MAJIN EDITH MARIBEL			
				985. Cargo CONTRIBUYENTE			

	FORMATO INFORME ACTIVIDADES		CONVENIO:
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANAONA Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER NIT 900776611-5		CD-TAM-178-2024
			SUSCRIPTOR:
			PNN Serranía de los churumbelos Auka Wasi- PNN SCHAW

EVIDENCIA DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-DTAM-178-2024 SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y EL RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	Recorrido conjunto de verificación de límites y PVC	FECHA	del 16 al 20 de sep 2024
LUGAR	Territorio Resguardo Indígena Yanacona Villa María De Anamú.	HORA	08:00 a.m.
EQUIPO DE TRABAJO	<ul style="list-style-type: none">• MAYORES SABEDORES• GUARDIAS• COMITIVA DELEGADA POR LA COMUNIDAD		
OBJETTIVO: Documentar las actividades realizadas del 16 al 20 de septiembre, enfocadas en la armonización del territorio y la verificación de los límites del resguardo, incluyendo el mantenimiento de senderos y placas de señalización. Las acciones mejoraron la seguridad y transitabilidad del área, asegurando la correcta delimitación del territorio.			

Resumen:
<p>Se inicia recorrido desde el día 16 al 20 de septiembre con unas ceremonias de armonización durante la semana a cargo de nuestro sabedor Jovino Córdoba, con el objetivo de crear un ambiente de respeto y conexión entre los participantes y el territorio para que la actividad se desarrolle de la mejor manera. Posteriormente se establecieron las instrucciones necesarias para el acceso seguro al territorio por parte del comunero Floriberto Gómez se definieron los puntos importantes para tomar medidas de seguridad al ingresar al territorio y rutas seguras para el posterior regreso al lugar de partida.</p> <p>Se realizaron labores de mantenimiento en el sendero que conduce a gran parte de las placas que delimitan nuestro resguardo con el objetivo de mejorar su transitabilidad. Las acciones específicas realizadas en la jornada incluyeron una exhaustiva limpieza de ramas y vegetación que obstruían el sendero, lo que no solo mejoró la visibilidad, sino que también facilitó el acceso a áreas que habían estado obstruidas. Esta intervención es crucial para garantizar la seguridad de quienes transitan por el lugar y para permitir una mejor supervisión del territorio. Además, se llevaron a cabo reparaciones en diversas placas de señalización que presentaban signos de haber sido manipuladas por terceros. Este aspecto es fundamental, ya que la señalización adecuada es clave para orientar a los comuneros en el territorio perteneciente al resguardo. Durante el reconocimiento del territorio, se identificó la ausencia de una de las placas que se</p>

SUMAK KAWSAY, KAPAKÑAN POR EL CAMINO RIAL PARA LA ARMONIZACIÓN Y EQUILIBRIO DEL PUEBLO YANAONA	"Yanaona en resistencia, Patrimonio Cultural y Ambiental del Mundo" Salida a Pitalito Km 5 - Vereda Anamú - Mocoa. Tel: Gobernadora 3132327179 -secretario 3107550542 Email. cabildovillamaria@hotmail.com secretario: secretariacabildovillamaria@gmail.com	Página 1 de 9
---	---	----------------------

	FORMATO INFORME ACTIVIDADES		CONVENIO:
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER NIT 900776611-5		CD-TAM-178-2024
			SUSCRIPTOR:
			PNN Serranía de los churumbelos Auka Wasi- PNN SCHAW

había dispuesto previamente en una ubicación estratégica para señalar los lindes del territorio de resguardo, lo que resalta la masiva intervención no solo al interior del resguardo sino también en los límites de este.

A lo largo de la jornada, se documentaron varias actividades recientes que evidencian la extracción de madera, asociada a operaciones de minería ilegal en la zona. Este hallazgo es alarmante, ya que sugiere un aumento en las actividades ilícitas que podrían tener un impacto negativo en el ecosistema local y en la comunidad. Se registraron varios puntos, tanto nuevos como antiguos, donde se han observado estas actividades mineras. En particular, en el territorio del resguardo Villa María de Anamú, se identificaron elementos y herramientas comúnmente utilizados en la minería ilegal. También se descubrió un lote de aproximadamente 20x15 metros que había sido preparado para realizar actividades mineras, así como varios puntos más pequeños en la zona del cauce de varias quebradas.

Estos descubrimientos subrayan la urgente necesidad de intensificar las acciones de control y prevención en la región. La vigilancia constante y la implementación de medidas efectivas son esenciales para salvaguardar tanto el medio ambiente como la integridad del territorio, protegiendo así a la comunidad y sus recursos naturales de la amenaza de la minería ilegal.

Condiciones del Territorio:

Se pueden observar las huellas de los trabajadores de minería que se marcan el terreno, el suelo presenta fractura de la corteza superficial cerca del entorno de las fuentes hídricas y sus causas. A su alrededor, los árboles y la vegetación las huellas de la maquinaria simple y especializada, aunque algunos han sido talados para dar paso a las operaciones mineras. A medida que la minería avanza, el equilibrio del ecosistema se tambalea, y la riqueza hídrica y los ecosistemas acuáticos que una vez prosperó en la zona comienza a desvanecerse.

Acciones Realizadas:	Descripción:
1. Armonización y Reconocimiento de Linderos: <ul style="list-style-type: none"> - Inicio con una armonización. - Reconocimiento de linderos con orientación del Mayor Floriberto Gómez. - Capacitación de jóvenes para fortalecer su conexión con el territorio. 	En esta fase, se buscó establecer un ambiente armonioso y educativo para los participantes, enfocándose en la comprensión de los límites territoriales y su importancia histórica y cultural.
2. Inspección y Limpieza: <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda de mineros ilegales. - Identificación de áreas afectadas y daños ambientales. - Recolección de leña y limpieza de la Casa Cabildo. 	Durante esta etapa, se llevó a cabo una búsqueda activa de evidencia de actividades mineras ilegales, se identificaron áreas dañadas y se realizó una labor de limpieza para preservar el entorno de la Casa Cabildo.

	FORMATO INFORME ACTIVIDADES		CONVENIO:
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER NIT 900776611-5		CD-TAM-178-2024
			SUSCRIPTOR:
			PNN Serranía de los churumbelos Auka Wasi- PNN SCHAW

3. Mantenimiento General: - Troceo del monte en los alrededores. - Troceo del camino para facilitar el acceso.	El mantenimiento general incluyó la eliminación de obstáculos, como la vegetación densa, para mejorar la accesibilidad y garantizar la seguridad durante los desplazamientos.
4. Identificación de Zonas Afectadas por Mineros Ilegales: - Exploración minuciosa de la montaña para localizar zonas impactadas por la actividad minera ilegal. - Mapeo detallado de áreas donde se evidenció la presencia de mineros y los daños ocasionados. - Documentación fotográfica para respaldar la identificación y el informe posterior.	Esta fase fue crucial para determinar el alcance de los impactos de la minería ilegal en la zona, utilizando técnicas de exploración y documentación visual detallada.

Detalle de la Identificación de Zonas Afectadas por Mineros Ilegales:

A lo largo de la expedición, se llevó a cabo un análisis detallado de la montaña con el objetivo de medir las consecuencias de la minería ilegal en la zona. Se localizaron múltiples áreas perjudicadas, que mostraron signos de intervención minera, se encontró un terreno limpiado de su vegetación para una futura intervención, así como árboles talados para madera con destino a uso minero y senderos recientes de exploración de búsqueda de nuevos puntos para aumentar otros puntos de minería en el territorio.

Principales Observaciones:

Excavaciones Ilícitas: Se localizaron excavaciones ilegales en diversas áreas, indicando la extracción no autorizada de recursos minerales.

Contaminación Ambiental: Se registraron vertidos de desechos tóxicos provenientes de las actividades mineras, comprometiendo la calidad del agua y el entorno natural.

Destrucción de la Flora: La presencia de mineros ilegales resultó en la destrucción de la vegetación circundante, afectando negativamente la biodiversidad del área.

Impacto en Fuentes Hídricas: Se observó la contaminación de arroyos y fuentes hídricas, poniendo en riesgo las fuentes de agua utilizadas por la comunidad.

Acciones Tomadas en Base a la Identificación:

SUMAK KAWSAY, KAPAKÑAN POR EL CAMINO REAL PARA LA ARMONIZACIÓN Y EQUILIBRIO DEL PUEBLO YANACONA	<i>"Yanacóna en resistencia, Patrimonio Cultural y Ambiental del Mundo"</i> Salida a Pitalito Km 5 - Vereda Anamú - Mocoa. Tel: Gobernadora 3132327179 - secretario 3107550542 Email: cabildovillamaria@hotmail.com secretario: secretariacabildovillamaria@gmail.com	Página 3 de 9
--	---	----------------------

	FORMATO INFORME ACTIVIDADES		CONVENIO:
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER NIT 900776611-5		CD-TAM-178-2024
			SUSCRIPTOR:
			PNN Serranía de los churumbelos Auka Wasi- PNN SCHAW

Registro Detallado: Se documentó cada zona afectada, incluyendo coordenadas geográficas y descripciones detalladas.

Comunicación con Entidades Competentes: Se propone establecer contacto con las autoridades ambientales y entidades correspondientes para informar sobre la identificación de zonas afectadas y solicitar intervención.

Fortalecimiento de Estrategias de Prevención: Con base en las observaciones, se propuso fortalecer las estrategias de prevención y vigilancia en áreas específicas para evitar futuras incursiones mineras ilegales.

Conclusiones:

Este documento tiene como finalidad proporcionar información sobre el estado actual del territorio y sugerir acciones para su protección y conservación. La actividad de mineros ilegales constituye una grave amenaza para la el territorio, lo que requiere respuestas rápidas y coordinadas. Se hace un llamado a la comunidad para que participe en la ejecución de estas propuestas, con el fin de garantizar un futuro sostenible para todos. Esto también fortalecerá el aprendizaje de los jóvenes y mejorará la eficacia de la guardia indígena en las tareas de supervisión y control.

Anexos

1. registro fotográfico.
2. listado de asistencia.
3. soporte financiero.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

	FORMATO INFORME ACTIVIDADES		CONVENIO:
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER NIT 900776611-5		CD-TAM-178-2024
			SUSCRIPTOR:
			PNN Serranía de los churumbelos Auka Wasi- PNN SCHAW



	FORMATO INFORME ACTIVIDADES		CONVENIO:
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER NIT 900776611-5		CD-TAM-178-2024
			SUSCRIPTOR:
			PNN Serranía de los churumbelos Auka Wasi- PNN SCHAW



	FORMATO INFORME ACTIVIDADES		CONVENIO:
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER NIT 900776611-5		CD-TAM-178-2024
			SUSCRIPTOR:
			PNN Serranía de los churumbelos Auka Wasi- PNN SCHAW



	FORMATO INFORME ACTIVIDADES		CONVENIO:
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER NIT 900776611-5		CD-TAM-178-2024
			SUSCRIPTOR:
			PNN Serranía de los churumbelos Auka Wasi- PNN SCHAW



	FORMATO INFORME ACTIVIDADES		CONVENIO:
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER NIT 900776611-5		CD-TAM-178-2024
			SUSCRIPTOR:
			PNN Serranía de los churumbelos Auka Wasi- PNN SCHAW



**CONTROL DE ASISTENCIA - 2024**

REPÚBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - MUNICIPIO DE MOCOA

RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA

Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER - NIT 900776611-5

Ciudad y Fecha: Mocoa, 16, 17, 18, 19, 20 de
septiembre 2024Lugar: Resguardo villa maría de
anamú

Hora: 08:00 am

OBJETO: Recorrido conjunto de verificación de límites y PVC

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	TELÉFONO	FIRMA
1	Cristian Camilo Gomez Majin	1124867794	3204456725	Cristian
2	Duver Hernan Gomez Majin	1124863437	3232423529	Duver
3	Kerly Yranny Pezendino	1010145187	310693218	Kerly
4	Jobino Cordoba Quinayas	18124537	3228682034	Jobino Cordoba
5	Deyanira Matin Quinayas	69005200	3223071787	Deyanira
6	Aurora Bastidas Samboni	69009134	3188249489	Aurora
7	Segundo Floriberto Gomez	18-132471	3102074409	Segundo
8	Alicia Majin	39820149		Alicia Majin
9	Carlos Sansosoy	1124858035		Carlos Sansosoy
10	Parmenides Quinayas	4-763742	320901138	Parmenides Quinayas
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

SUMAK KAWSAY, KAPAKÑAN
POR EL CAMINO RIAL PARA LA
ARMONIZACIÓN Y EQUILIBRIO DEL
PUEBLO YANACONA

"Yanacuna en resistencia, Patrimonio Cultural y Ambiental del Mundo"
Salida a Pitalito Km 5 - Vereda Anamú - Mocoa. Tel: EDITH MARIBEL GAVIRIA MAJIN Gobernadora 3132327179 - HUGO
ALEXANDER QUINAYAS CORDOBA secretario 3107550542
Email: cabildovillamaria@hotmail.com



RESGUARDO INDIGENA YANAICONA VILLA MARIA DE ANAMÚ

Nit. 900.776.611-5

Cel. 3132658301 - cabildovillamaria@gmail.com

Vda Anamu Via Mocoa Pitalito KM Seis - Mocoa - Putumayo

COMPROBANTE DE EGRESO

CE- No.

281

Ciudad: MOCOA

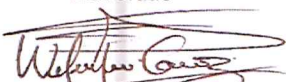
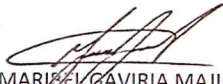
Fecha: 15/09/2024

Valor: \$ 1.100.000

Beneficiario: CLAUDIA MILENA QUINAYAS MAJIN

Por concepto de: PAGO BONIFICACIÓN PARA CABILDANTES PARTICIPANTES DEL RECORRIDO (5 DIAS)

La suma (en letras): UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE

Código	Cuenta	Débito	Crédito
5195	DIVERSOS	\$ 1.100.000	
1105	CAJA GENERAL		\$ 1.100.000
Sumas iguales:		\$ 1.100.000	\$ 1.100.000
Elaborado	Aprobado	Contabilizado	
 WILSON GOMEZ MAJIN	 MARIBEL GAVIRIA MAJIN	 MARY SUANPUD CAICEDO	

Cheque No.	Banco
Sucursal	Efectivo ☐

Firma del beneficiario



C.C. ☒ NIT. ☐ No.

RESGUARDO INDIGENA YANA CONA VILLA MARIA DE ANAMÚ Nit. 900776611-5 / Tel. 3223904639 Vda Anamu Via Mocoa Pitalito KM Seis - Mocoa - Putumayo DECRETO REGLAMENTARIO 522 DE 2003, Art. 3	DOCUMENTO SOPORTE <div style="color: red; font-size: 24px; font-weight: bold;">275</div>
--	--

Nombre:	CLAUDIA MILENA QUINAYAS MAJIN	FECHA
Nit y/o Cédula:	1.006.662.651 DE MOCOA	15/09/2024
Dirección:	RESGUARDO VILLAMARIA DE ANAMU	

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
10	Bonificación para cabildantes participantes del recorrido (5 días)	110.000	1.100.000

ACEPTO EL CONTENIDO		HUELLA
		
Firma		
NIT/CC:	1.006.662.651 DE MOCOA	

RETENCION IVA AL REGIMEN SIMPLIFICADO	Subtotal	1.100.000
	Rete Fuente 3,5%	
	Rete Ica. 1%	
	TOTAL A PAGAR	1.100.000
VALOR EN LETRAS: <div style="text-align: center;">UN MILLON CIEN MIL PESOS M/CTE</div>		

Este es un documento soporte en adquisiciones efectuadas no obligados a facturar, autorización de facturación N° 18764060156130 del 18/11/2023 hasta 18/11/2024 numeración desde 224 hasta 1.000. Según lo dispuesto en la Resolución 000042 del 05/05/2020 expedida por Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.006.662.651

QUINAYAS MAJIN

APILLODE

CLAUDIA MILENA

NOMBRES

claudia Quinaya

FECHA



FECHA DE NACIMIENTO 24-OCT-1993

MOCOA
(PUTUMAYO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 O+ F

ESTATURA: D.E. RH

09-NOV-2011 MOCOA

FECHA Y LUGAR DE EXPIRACIÓN

REGISTRO NACIONAL



A. SANTOS MARTÍNEZ F. VOTABO 1.006.662.651 0005 UNICA 1 4810345

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141123901520	
				 (415)7707212489984(8020) 000014112390152 0	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 0 6 6 6 2 6 5 1		6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	
				14. Buzón electrónico 4 6	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 0 0 6 6 6 2 6 5 1	
27. Fecha expedición		29. Departamento Putumayo 1 6 9		30. Ciudad/Municipio Mocoa 0 0 1	
31. Primer apellido QUINAYAS		32. Segundo apellido MAJIN		33. Primer nombre CLAUDIA	
34. Otros nombres MILENA		35. Razón social		37. Sigla	
36. Nombre comercial		38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Putumayo 8 6	
40. Ciudad/Municipio Mocoa 0 0 1		41. Dirección principal VDA NUEVA ESPERANZA FCA ANAMU		42. Correo electrónico milenaquinayas24@gmail.com	
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 3 2 7 9 2 3 9 7		45. Teléfono 2 3 1 3 2 3 2 7 1 7 9	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 8 6 9 9		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 0 5 2 5		48. Código 6 2 0 1	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 0 1 0 1		50. Código 1 2		51. Código 3 1 2 1	
52. Número establecimientos		Responsabilidades, Calidades y Atributos		53. Código 2 0	
20- Obtención NIT		Usuarios aduaneros		Exportadores	
54. Código		55. Forma		56. Tipo	
57. Modo		58. CPC		59. Anexos SI NO X	
60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 09 - 10 / 08 : 34: 03		Firma autorizada:	
984. Nombre QUINAYAS MAJIN CLAUDIA MILENA		985. Cargo CONTRIBUYENTE		Fecha generación documento PDF: 10-09-2024 08:34:15AM	



**RESGUARDO INDIGENA YANACONA VILLA MARIA
DE ANAMÚ**

Nit. 900.776.611-5

Cel. 3132658301 - cabildovillamaria@gmail.com
Vda Anamu Via Mocoa Pitalito KM Seis - Mocoa - Putumayo

COMPROBANTE DE EGRESO

CE- No.

282

Ciudad: MOCOA

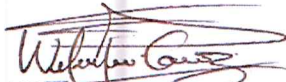
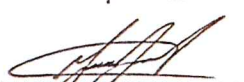
Fecha: 15/09/2024

Valor: \$ 100.000

Beneficiario: MARY JUDITH CHAPAL CORDOBA

Por concepto de: INSUMOS DE ARMONIZACIÓN (Bolsa de Sahumerio y tabaco)

La suma (en letras): CIEN MIL PESOS M/CTE

Código	Cuenta	Débito	Crédito
5195	DIVERSOS	\$ 100.000	
1105	CAJA GENERAL		\$ 100.000
Sumas iguales:		\$ 100.000	\$ 100.000
Elaborado		Aprobado	Contabilizado
 WILSON GOMEZ MAJIN		 MARIBEL GAVIRIA MAJIN	 MARY CHAPUD CAICEDO

Cheque No.

Banco

Sucursal

Efectivo ☐

Firma del beneficiario

MARY CHAPAL

C.C. ☒

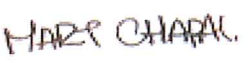
NIT. ☐

No. ☐

RESGUARDO INDIGENA YANA CONA VILLA MARIA DE ANAMÚ Nit. 900776611-5 / Tel. 3223904639 Vda Anamu Via Mocoa Pitalito KM Seis – Mocoa - Putumayo DECRETO REGLAMENTARIO 522 DE 2003, Art. 3	DOCUMENTO SOPORTE 276
---	-------------------------------------

Nombre:	MARY JUDITH CHAPAL CORDOBA	FECHA
Nit y/o Cédula:	1.124.855.596	15/09/2024
Dirección:	RESGUARDO VILLAMARIA DE ANAMU	

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	INSUMOS DE ARMONIZACIÓN (Bolsa de Sahumerio y tabaco)	100.000	100.000

ACEPTO EL CONTENIDO		HUELLA
		
Firma		
NIT/CC:	1.124.855.596	

RETENCION IVA AL REGIMEN SIMPLIFICADO	Subtotal	100.000
	Rete Fuente 3,5%	
	Rete Ica. 1%	
	TOTAL A PAGAR	100.000
VALOR EN LETRAS: CIENT MIL PESOS M/CTE		

Este es un documento soporte en adquisiciones efectuadas no obligados a facturar, autorización de facturación N° 18764060156130 del 18/11/2023 hasta 18/11/2024 numeración desde 224 hasta 1.000. Según lo dispuesto en la Resolución 000042 del 05/05/2020 expedida por Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.124.855.596

CHAPAL CORDOBA

APELLIDOS

MARY JUDITH

NOMBRES

MARY JUDITH CHAPAL C.

FIRMA



IMPRENTA DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-MAR-1991

MOCOA
(PUTUMAYO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

22-ABR-2009 MOCOA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-6400100-00177754-F-1124855596-20090014

0016032350A 1

25649913

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141123950328			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 2 4 8 5 5 9 6				6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Puerto Ais	
				14. Buzón electrónico 4 6			
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1 1 2 4 8 5 5 9 6		27. Fecha expedición	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Putumayo		30. Ciudad/Municipio Mocoa		0 0 1	
31. Primer apellido CHAPAL		32. Segundo apellido CORDOBA		33. Primer nombre MARY		34. Otros nombres JUDITH	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Putumayo		40. Ciudad/Municipio Mocoa		0 0 1	
41. Dirección principal VDA VILLA ROSA							
42. Correo electrónico mary.185@hotmail.com							
43. Código postal 8 6 0 0 0 1		44. Teléfono 1 3 2 0 8 7 5 2 5 7 5		45. Teléfono 2 3 1 1 2 6 5 2 4 1 8			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica		Ocupación					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 8 5 1 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 2 0 1 0 1		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
50. Código 1 2		51. Código					
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 4 9							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
57. Modo				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 09 - 10 / 09 : 59: 15			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
984. Nombre CHAPAL CORDOBA MARY JUDITH				985. Cargo CONTRIBUYENTE			